



**COMISIÓN MUNICIPAL DE ADQUISICIONES 2024-2027.
JUEVES 18 DE JUNIO DEL AÑO 2026.**

En la Ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las **10:00 horas**, del **jueves 18 de junio del año 2026**, reunidos en la **Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones y Proveeduría (Unidad Centralizada de Compras)**, ubicada en el **Cuarto Piso de la Unidad Municipal Administrativa (UMA)**, con domicilio en **Av. Mezquitil No. 604, Colonia Los Portales, Puerto Vallarta, Jalisco, C.P. 48315**, se hace constar la presencia de los integrantes de la **Comisión Municipal de Adquisiciones 2024-2027**, cuyos nombres y cargos son los siguientes: **ARQ. LUIS ERNESTO MUNGUÍA GONZÁLEZ**, Presidente Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco; **LIC. XOCHILT SELENE ALARCON PEREA**, representante del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco 2024-2027; **MTRO. HUGO ALBERTO ROBLES CIBRIAN**, Tesorero Municipal y el **MTRO. OSCAR DANIEL ZAMORA CUEVAS**, Titular de la Unidad Centralizada de Compras, quien Coordina y Preside la Comisión, con fundamento en el segundo párrafo del artículo 16 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco. Asimismo, por parte del Órgano Interno de Control se cuenta con la participación de la **LIC. NORMA GABRIELA CONTRERAS RODRIGUEZ**, Subdirectora de Auditoría de Buen Gobierno; por parte de la Dirección Jurídica se cuenta con la presencia del **ABOGADO ALAN DAVID PADILLA VALENCIA**, Subdirector de Gestión Legal. Los asistentes antes mencionados se encuentran reunidos, previa convocatoria, con el propósito de llevar a cabo la presente **Sesión Extraordinaria de la Comisión correspondiente al ejercicio fiscal 2026**, con fundamento en los artículos 12 en relación con el artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, la cual se desarrolló bajo la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum legal.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Emisión del Fallo o Resolución del Procedimiento de Licitación Pública **LPM CM/020/2026 "COMPRA DE PAPELERIA PARA EL STOCK DE ALMACEN GENERAL PARA EL SURTIDO DE LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO"**.
5. Emisión del Fallo o Resolución del Procedimiento de Licitación Pública **LPM CM/021/2026 "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA REQUERIDO PARA EL MANTENIMIENTO A OFICINAS Y BAÑOS DE LA UNIDAD MUNICIPAL ADMINISTRATIVA, PRESIDENCIA CENTRO, DEPENDENCIAS EXTERNAS PERTENECIENTES AL H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA Y ACTIVIDADES OPERATIVAS DE LIMPIEZA EN PLAZAS, CENTRO HISTÓRICO, ÁREAS DE INTERVENCIÓN MEDICA VETERINARIA, ASÍ COMO EN ÁREAS DE DETENCIÓN EN EL CASO DE SEGURIDAD PÚBLICA"**.

LEMG

XSAP

HARC

ODZC

NGCR

ADPV

PÁGINA 1 DE 41



**COMISIÓN MUNICIPAL DE ADQUISICIONES 2024-2027.
JUEVES 18 DE JUNIO DEL AÑO 2026.**

6. Emisión del Fallo o Resolución del Procedimiento de Licitación Pública LPL CM/022/2026 "ADQUISICIÓN DE 5 CAMIONETAS PICK UP TIPO PATRULLAS".
7. Asuntos generales.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Lista de Asistencia: Se procedió a verificar la presencia de los integrantes de la Comisión Municipal de Adquisiciones 2024-2027, encontrándose presentes los arriba mencionados, mismos que procedieron a firmar la lista de asistencia.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Declaración de quórum legal: Siendo las 10:03 horas se declara la existencia de Quórum Legal, de conformidad con el artículo 14 primer párrafo del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco; dando inicio al desahogo a la presente Sesión Extraordinaria.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Lectura y aprobación del orden del día: Se procedió a dar lectura al Orden del Día de la presente sesión y se sometió a votación para su aprobación.

ACUERDO: La Comisión Municipal de Adquisiciones 2024-2027 aprobó con 4 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones el Orden del Día puesto a consideración, de conformidad con el artículo 15 primer párrafo del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Emisión del Fallo o Resolución del Procedimiento de Licitación Pública LPM CM/020/2026 "COMPRA DE PAPELERIA PARA EL STOCK DE ALMACEN GENERAL PARA EL SURTIDO DE LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO".

----- F A L L O -----

Con fundamento en el artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios con relación al artículo 72 de la ley antes indicada y con relación al artículo 38 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, la Comisión Municipal de Adquisiciones 2024-2027 procede a emitir el **FALLO O RESOLUCIÓN del Procedimiento de Licitación Pública Municipal número LPM CM/020/2026 "COMPRA DE PAPELERIA PARA EL STOCK DE ALMACEN GENERAL PARA EL SURTIDO DE LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO"**:

CAPÍTULO I.

LICITANTES QUE PRESENTARON PROPOSICIONES:

LEMG

XSAP

HARC

ODZC

NGCR

ADPV

PÁGINA 2 DE 41

**NUESTRO PUERTO
RENACE**

Independencia 123, Col. Centro, 48300 Puerto Vallarta, Jal.
01 (322) 223 2500 - Ext. 1293 | 1381
www.puertovallarta.gob.mx

**COMISIÓN MUNICIPAL DE ADQUISICIONES 2024-2027.
JUEVES 18 DE JUNIO DEL AÑO 2026.**

Para esta licitación pública, en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se presentaron las propuestas de los licitantes siguientes:

1. **DIEGO ARMANDO PEÑA PALOMERA y,**
2. **DANIELA ALMANZA CISNEROS**

**CAPÍTULO II.
CRITERIO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:**

El criterio de evaluación para las proposiciones es el **BINARIO**, de conformidad con la Base Décimo Séptima, numeral 1, numeral 2, fracción II, fracción II.1, fracción II.2 y sus incisos a, b y c, fracción II.7 y sus incisos a y b, de las bases de la convocatoria pública y, con fundamento en el artículo 67, numeral 1, fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**CAPÍTULO III.
TABLAS COMPARATIVAS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:**

De conformidad con la Base Décimo Séptima, en su numeral 2, fracciones I y I.5, asimismo fracciones II y II.6 de las bases de la licitación pública, se realizaron las tablas comparativas para la evaluación de las proposiciones, siendo las siguientes: **“ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LOS ASPECTOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE LAS PROPOSICIONES, ASIMISMO EMISIÓN DEL DICTAMEN CORRESPONDIENTE”**; también se hizo la tabla titulada **“EVALUACIÓN DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS DEL BIEN O SERVICIO LICITADO”** y se elaboró la tabla denominada **“CUADRO COMPARATIVO / ANÁLISIS ECONÓMICO”**. Todas las tablas antes mencionadas contienen los análisis a las propuestas de los licitantes y fueron realizados con fecha **15 de junio del año 2026**, por parte del **MTRO. OSCAR DANIEL ZAMORA CUEVAS, TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS, LIC. XOCHILT SELENE ALARCON PEREA, REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO 2024-2027, POR PARTE DEL (LAS) ÁREA(S) REQUERENTE(S): MTRO. OSCAR DANIEL ZAMORA CUEVAS, SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES Y PROVEEDURIA**, con fundamento en los artículos 66, numeral 2 y art. 72 fracción V, inciso letra c), de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, asimismo de conformidad al artículo 43 fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Puerto Vallarta Jalisco.

LEMG

XSAP

HARC

ODZC

NGCR

ADPV

PÁGINA 3 DE 41



**COMISIÓN MUNICIPAL DE ADQUISICIONES 2024-2027.
JUEVES 18 DE JUNIO DEL AÑO 2026.**

CAPÍTULO IV.

RELACIÓN DE LICITANTE(S) CUYA(S) PARTIDA(S) Y/O PROPOSICIÓN(ES) NO ES(SON) SOLVENTE(S) Y SE EXPONEN LAS RAZONES QUE SUSTENTAN EL NO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, EL ANEXO TÉCNICO 9 Y EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.

INCISO LETRA A. – DANIELA ALMANZA CISNEROS

LA PROPUESTA DE LA LICITANTE **DANIELA ALMANZA CISNEROS** SÍ CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS Y SOLICITADOS EN EL **ANEXO TÉCNICO NÚMERO 9**, REFERENTE A LA PROPUESTA TÉCNICA DE LOS ARTÍCULOS REQUERIDOS; SIN EMBARGO, OMITE PRESENTAR A LA CONVOCANTE EN EL **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES** CELEBRADO EL DÍA **VIERNES 12 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO 1 (UNO)** DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS Y SOLICITADOS EN EL **ANEXO TÉCNICO NÚMERO 9 EN EL APARTADO “ASPECTOS QUE LA CONVOCANTE CONSIDERA NECESARIOS PARA DETERMINAR EL OBJETO Y ALCANCE DE LA CONTRATACIÓN” EN SU NUMERAL 4 (CUATRO), INCISO b) CONSISTENTE A LO SIGUIENTE: COPIA DE AL MENOS DE UN CONTRATO DE COMPRA VENTA DE MATERIAL DE PAPELERÍA CON UN ENTE DE GOBIERNO, CELEBRADOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.** POR LO QUE, ANTE LA AUSENCIA DE ESTE REQUISITO, LE SON APLICABLES LAS CAUSALES DE DESECHAMIENTO DE LA **BASE DÉCIMO NOVENA NUMERALES 17 Y 24 DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA**, MISMAS QUE DICEN: BASE “DÉCIMO NOVENO. – CAUSALES DE DESECHAMIENTO (...) SON CAUSALES DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES LAS SIGUIENTES: **NUMERAL (17).** NO CUMPLIR CON LOS ASPECTOS QUE LA CONVOCANTE CONSIDERA NECESARIOS PARA DETERMINAR EL OBJETO Y ALCANCE DE LA CONTRATACIÓN, SEÑALADOS EN EL ANEXO 9”; **NUMERAL (24).** LA NO PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DIVERSA, CUANDO ÉSTA SE HAYA REQUERIDO EN EL ANEXO 9, ESPECÍFICAMENTE EN EL NUMERAL 4 DEL APARTADO DENOMINADO “LOS ASPECTOS QUE LA CONVOCANTE CONSIDERA NECESARIOS PARA DETERMINAR EL OBJETO Y ALCANCE DE LA CONTRATACIÓN”, O LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS QUE NO CUMPLEN CON LOS REQUISITOS Y/O FORMA PREVISTA EN EL REFERIDO ANEXO. CONCLUYENDO QUE, ANTE LA FALTA DE REQUISITOS TÉCNICOS DE LA PROPUESTA DE LA LICITANTE DANIELA ALMANZA CISNEROS LE ES APLICABLE LA CAUSAL DE DESECHAMIENTO DE LA **BASE DÉCIMO NOVENA NUMERALES 17 Y 24 DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA** Y ES SUSCEPTIBLE DE SER DESECHADA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 69, NUMERAL 2, DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

LEMG

XSAP

HARC

OBZC

NGCR

ADPV

PÁGINA 4 DE 41



COMISIÓN MUNICIPAL DE ADQUISICIONES 2024-2027.
JUEVES 18 DE JUNIO DEL AÑO 2026.

CAPÍTULO V.
RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PARTIDAS Y/O PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES:

A continuación, de conformidad con la fracción II (segunda) del artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en la siguiente tabla **SE RELACIONAN A LOS LICITANTES CUYAS PARTIDAS Y/O PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES.**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA PARTIDA Y/O PROPOSICIÓN:	IMPORTE TOTAL DE LA PROPOSICIÓN ANTES DE IMPUESTOS
DIEGO ARMANDO PEÑA PALOMERA	LA DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS PARTIDAS ESTÁ CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES DE LOS ANEXOS PRESENTADOS 6 Y 14 DE SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.	\$ 3,977,684.00 ANTES DE IMPUESTOS

CAPÍTULO VI.
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:

Derivado de la Evaluación de las Proposiciones, se concluye que la proposición que obtuvo el mejor resultado en la evaluación bajo el método **BINARIO** previsto en las Bases de la Convocatoria Pública y la que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y garantiza las mejores condiciones para la convocante resultó ser la presentada por el Licitante **DIEGO ARMANDO PEÑA PALOMERA**, porque cumplió con todos los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos solicitados en las bases de la licitación pública, además, cumplió con todos los requisitos técnicos mínimos señalados en el Anexo Técnico número 9 en donde se encuentra la tabla denominada "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS", además que cubre todos los "ASPECTOS QUE LA CONVOCANTE CONSIDERA NECESARIOS PARA DETERMINAR EL OBJETO Y ALCANCE DE LA CONTRATACIÓN" también establecido en el Anexo Técnico número 9, **asimismo cumple con los requisitos y requerimientos de la junta de aclaraciones, el precio de sus partidas son las más bajas de acuerdo al análisis comparativo económico realizado y el plazo para el pago es razonable**, por tanto, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y, toda vez que su propuesta garantiza las mejores condiciones para la convocante, **resulta factible su contratación conforme a los términos del siguiente Capítulo:**


LEMG


XSAP


HARC


ODZC


NGCR

ADPV

PÁGINA 5 DE 41



COMISIÓN MUNICIPAL DE ADQUISICIONES 2024-2027.
JUEVES 18 DE JUNIO DEL AÑO 2026.

CAPITULO VII.
RESOLUCIÓN SOBRE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES:

Con fundamento en el artículo 24, numeral 1, fracción VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la Comisión Municipal de Adquisiciones 2024-2027, procede a resolver sobre las propuestas presentadas por los licitantes, en el siguiente tenor:

PRIMERO.- Se aprueba con 4 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones **desechar la proposición del licitante DANIELA ALMANZA CISNEROS**, de conformidad con la **Base Décimo Novena**, numerales **17 y 24** de las Bases de la Licitación Pública, y con fundamento en el **artículo 69 numeral 2** de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por las razones y las causas expuestas en el Capítulo IV, **inciso letra A)** del presente fallo.

SEGUNDO.- Se aprueba con 4 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones **adjudicar el contrato y todas partidas al licitante DIEGO ARMANDO PEÑA PALOMERA**, de conformidad con la Base Décimo Sexta numeral 1 de las Bases de la Licitación Pública de acuerdo a las especificaciones técnicas, características (marcas y modelos cuando aplique), condiciones comerciales y económicas, plazos de entrega y demás condiciones descritas, de su Propuesta Técnica Detallada del Anexo 6, como de su Propuesta Económica Detallada del Anexo 14, de conformidad como en adelante se indica:

ASPECTOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DEL BIEN / SERVICIO OFERTADO POR EL LICITANTE ADJUDICADO:

PARTIDA	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS A CONTRATAR. REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS Y NORMAS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS BIENES O SERVICIOS	GARANTÍA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	24	PIEZA	CHAROLA ACRILICA 3 NIVELES TAMAÑO CARTA, MARCA SABLON	CHAROLA ACRILICA 3 NIVELES TAMAÑO CARTA Cada pieza incluye: 3 charolas de tamaño Carta. - Diseño ligero y resistente con amplio espacio entre charolas. - Patas antiderrapantes que evitan que se rayen los muebles.	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	\$610.00	\$14,640.00

LEMG

XSAP

HARC

ODZC

NGCR

ADPV

PÁGINA 6 DE 41

NUESTRO PUERTO
RENACE

Independencia 123, Col. Centro, 48300 Puerto Vallarta, Jal.
01 (322) 223 2500 - Ext. 1293 | 1381
www.puertovallarta.gob.mx

**COMISIÓN MUNICIPAL DE ADQUISICIONES 2024-2027.
JUEVES 18 DE JUNIO DEL AÑO 2026.**

2	48	PIEZA	CHAROLA ACRILICA 3 NIVELES TAMAÑO OFICIO, MARCA SABLON	CHAROLA ACRILICA 3 NIVELES TAMAÑO OFICIO Cada pieza incluye: 3 charolas de tamaño oficio. - Diseño ligero y resistente con amplio espacio entre charolas. - Patas antiderrapantes que evitan que se rayen los muebles.	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	\$610.00	\$29,280.00
3	240	PIEZA	CUENTA FACIL, MARCA AZOR	CUENTA FACIL - No toxico. - No mancha. Facilita el contado de cualquier papel, aroma a durazno.	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	\$20.00	\$4,800.00
4	120	PIEZA	CUTTER PLASTICO DE 6", MARCA TRUPER CUT-6X	CUTTER PLASTICO DE 6" - Espesor de navaja de 0.5 mm. - Cuchilla de acero. - Grip antiderrapantes. - Seguro automático. - Cambio automático de navaja.	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	\$45.00	\$5,400.00
5	20	PIEZA	PINTARRON BLANCO 60X90 CM, MARCA ALFRA	PINTARRON - Superficie color blanco. - Dimensiones de 60x90 cm. - Escribe y borra fácilmente con superficie de borrado en seco. - Marco reforzado de aluminio que evita la formación de oxido. Con charola para colocar marcadores o borradores.	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	\$1,000.00	\$20,000.00
6	240	PIEZA	QUITA GRAPAS USO NORMAL, MARCA SWINGLINE	QUITA GRAPAS - Debe remover grapas estándares - Fabricada en acero - Con manija de plástico en color negro.	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	\$20.00	\$4,800.00
7	800	PIEZA	SACAPUNTAS DE PLASTICO, MARCA BARRILITO	SACAPUNTAS - Cuerpo de plástico - Con navaja de metal de tipo escolar - Con un orificio sencillo.	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	\$4.00	\$3,200.00
8	40	PIEZA	CALCULADORA DE 12 DIGITOS, MARCA CELICA CA-018-12	CALCULADORA - Fabricada en plástico. - Pantalla LCD para 12 dígitos. - Selector de decimales y redondeo.	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	\$175.00	\$7,000.00
9	800	PIEZA	CINTA ADHESIVA DE 1", MARCA TUK	CINTA ADHESIVA - De corte fácil - Medida de 24 mm x 65 mts.	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	\$65.00	\$52,000.00
10	360	PIEZA	CINTA ADHESIVA CANELA DE 2", MARCA TUK	CINTA ADHESIVA - Tipo canela. - Medidas de 150m x 48mm. - Sensitiva y resistente a la presión - Adhesivo de alta fuerza a la retención.	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	\$45.00	\$16,200.00
11	360	PIEZA	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE DE 2", MARCA TUK	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE DE 2" - Medida de 48mm x 150m. - Resistente a la tensión.	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	\$65.00	\$23,400.00

LEMG

XSAP

HARC

ODZC

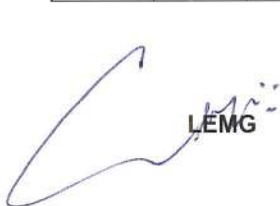
NGCR

ADPV

PÁGINA 7 DE 41

**COMISIÓN MUNICIPAL DE ADQUISICIONES 2024-2027.
JUEVES 18 DE JUNIO DEL AÑO 2026.**

12	1000	PAQUETE	NOTAS ADHESIVAS REMOVIBLES DE COLORES, MARCA NOTE FIX	NOTAS ADHESIVAS REMOVIBLES. • Medida de 76x76 mm • Con 400 hojas • Colores neón • Diseñadas para recados y notas.	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	\$77.00	\$77,000.00
13	500	PIEZA	LAPIZ ADHESIVO DE 40 GR, MARCA PRITT	PEGAMENTO EN BARRA. • Para uso resistente en oficina. • Contenido de 40 gramos No toxico.	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	\$30.00	\$15,000.00
14	600	PIEZA	LAPIZ ADHESIVO DE 22 GRS, MARCA PRITT	PEGAMENTO EN BARRA. • Para uso resistente en oficina. • Contenido de 40 gramos • No toxico.	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	\$20.00	\$12,000.00
15	96	PIEZA	PEGAMENTO LIQUIDO DE 225 GRS, MARCA RESISTOL 850	PEGAMENTO LÍQUIDO. • Contenido de 225 gramos. No tóxico	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	\$65.00	\$6,240.00
16	192	PIEZA	PEGAMENTO LIQUIDO DE 55 GRS, MARCA RESISTOL 850	PEGAMENTO LÍQUIDO. • Contenido de 55 gramos. • No tóxico	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	\$31.00	\$5,952.00
17	240	PIEZA	BOLIGRAFO DE GEL COLOR AZUL, MARCA PILOT	BOLÍGRAFO DE GEL • Tipo rollerball • Mecanismo retráctil con sistema de botón y cuerpo de acero inoxidable. • Tinta color azul. • Trazos firmes • Punto mediano de 0.7 mm.	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	\$25.00	\$6,000.00
18	120	PIEZA	LAPIZ BICOLOR, MARCA PAPER MATE	LÁPIZ BICOLOR. • Bicolor color rojo y azul. • Cuerpo hexagonal. • No toxico.	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	\$14.00	\$1,680.00
19	3000	PIEZA	LAPIZ MEDIANO # 2, MARCA PAPER MATE	LÁPIZ • Punta de grafito y cuerpo de madera. • Forma hexagonal. • Borrador que no manche y no rompa el papel. • Escritura suave e intensa.	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	\$6.00	\$18,000.00
20	288	PIEZA	MARCADOR DE CERA AMARILLO, MARCA WAXO BACO	MARCADOR DE CERA • Color amarillo • Sistema envolvente de papel segmentado en espiral para descubrir la punta del marcador.	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	\$16.00	\$4,608.00
21	432	PIEZA	MARCADOR DE CERA ROJO, MARCA WAXO BACO	MARCADOR DE CERA • Color rojo • Sistema envolvente de papel segmentado en espiral para descubrir la punta del marcador.	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	\$16.00	\$6,912.00
22	240	PIEZA	MARCADOR PARA PINTARRON COLOR AZUL, MARCA MAGISTRAL	MARCADOR PARA PINTARRÓN • Color azul • No toxico • Para uso en pizarrón de porcelana o melamina • Borrado fácil.	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	\$35.00	\$8,400.00

 LEMG

 XSAP

 HARC

 ODZC

 NGCR

 ADPV

PÁGINA 8 DE 41

**COMISIÓN MUNICIPAL DE ADQUISICIONES 2024-2027.
JUEVES 18 DE JUNIO DEL AÑO 2026.**

23	240	PIEZA	MARCADOR PARA PINTARRON COLOR NEGRO, MARCA MAGISTRAL	MARCADOR PARA PINTARRÓN • Color negro • No toxico • Para uso en pizarrón de porcelana o melamina • Borrado fácil.	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	\$35.00	\$8,400.00
24	120	PIEZA	MARCADOR PARA PINTARRON COLOR ROJO, MARCA MAGISTRAL	MARCADOR PARA PINTARRÓN • Color rojo • No toxico • Para uso en pizarrón de porcelana o melamina • Borrado fácil.	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	\$35.00	\$4,200.00
25	120	PIEZA	MARCADOR PARA PINTARRON COLOR VERDE, MARCA MAGISTRAL	MARCADOR PARA PINTARRÓN • Color verde • No toxico • Para uso en pizarrón de porcelana o melamina • Borrado fácil.	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	\$35.00	\$4,200.00
26	432	PIEZA	MARCADOR PERMANENTE PUNTO FINO COLOR AZUL, MARCA SHARPIE	MARCADOR PERMANENTE • Punto fino. • Color azul. • Para uso en la mayoría de las superficies. • Resistente al agua. • Secado rápido. • Sin decoloración.	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	\$28.00	\$12,096.00
27	432	PIEZA	MARCADOR PERMANENTE PUNTO FINO COLOR NEGRO, MARCA SHARPIE	MARCADOR PERMANENTE • Punto fino. • Color negro. • Para uso en la mayoría de las superficies. • Resistente al agua. • Secado rápido. • Sin decoloración.	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	\$35.00	\$15,120.00
28	144	PIEZA	MARCADOR PERMANENTE PUNTO FINO COLOR ROJO, MARCA SHARPIE	MARCADOR PERMANENTE • Punto fino. • Color rojo. • Para uso en la mayoría de las superficies. • Resistente al agua. • Secado rápido. • Sin decoloración.	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	\$26.00	\$3,744.00
29	288	PIEZA	MARCADOR PERMANENTE PUNTO NORMAL COLOR AZUL, MARCA SHARPIE ESTERBROOK	MARCADOR PERMANENTE • Punto normal • Color azul • Tinta de secado rápido • Resistente al agua • Sin decoloración • Punta cincel • Barril metálico para mayor duración.	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	\$25.00	\$7,200.00



LEMG



XSAP



HARC



ODZC



NGCR



ADPV

**COMISIÓN MUNICIPAL DE ADQUISICIONES 2024-2027.
JUEVES 18 DE JUNIO DEL AÑO 2026.**

30	288	PIEZA	MARCADOR PERMANENTE PUNTO NORMAL COLOR NEGRO, MARCA SHARPIE ESTERBROOK	MARCADOR PERMANENTE • Punto normal • Color negro • Tinta de secado rápido • Resistente al agua • Sin decoloración • Punta cincel • Barril metálico para mayor duración.	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	\$25.00	\$7,200.00
31	144	PIEZA	MARCADOR PERMANENTE PUNTO NORMAL COLOR ROJO, MARCA SHARPIE ESTERBROOK	MARCADOR PERMANENTE • Punto normal • Color rojo • Tinta de secado rápido • Resistente al agua • Sin decoloración • Punta cincel • Barril metálico para mayor duración.	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	\$25.00	\$3,600.00
32	300	PIEZA	MARCATEXTOS COLOR AZUL, MARCA BEROL	MARCATEXTOS • Color azul intenso. • Para uso de resaltado y subrayado. • Punta cincel. • Durable y versátil. • No toxico.	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	\$20.00	\$6,000.00
33	200	PIEZA	MARCATEXTOS COLOR NARANJA, MARCA BEROL	MARCATEXTOS • Color naranja intenso. • Para uso de resaltado y subrayado. • Punta cincel. • Durable y versátil. • No toxico.	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	\$20.00	\$4,000.00
34	1000	PIEZA	MARCATEXTOS COLOR AMARILLO, MARCA BEROL	MARCATEXTOS • Color amarillo intenso. • Para uso de resaltado y subrayado. • Punta cincel. • Durable y versátil. • No toxico.	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	\$20.00	\$20,000.00
35	400	PIEZA	MARCATEXTOS COLOR ROSA, MARCA BEROL	MARCATEXTOS • Color rosa intenso. • Para uso de resaltado y subrayado. • Punta cincel. • Durable y versátil. • No toxico.	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	\$20.00	\$8,000.00
36	400	PIEZA	MARCATEXTOS COLOR VERDE, MARCA BEROL	MARCATEXTOS • Color verde intenso. • Para uso de resaltado y subrayado. • Punta cincel. • Durable y versátil. • No toxico.	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	\$20.00	\$8,000.00
37	6480	PIEZA	PLUMAS PUNTO FINO COLOR AZUL, MARCA BIC	PLUMA • Color azul. • Punta fina de 0.8mm. • Cuerpo hexagonal.	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	\$10.00	\$64,800.00

LEMG

XSAP

HARC

ODZC

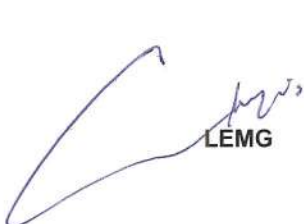
NGCR

ADPV

PÁGINA 10 DE 41

**COMISIÓN MUNICIPAL DE ADQUISICIONES 2024-2027.
JUEVES 18 DE JUNIO DEL AÑO 2026.**

38	2160	PIEZA	PLUMAS PUNTO FINO COLOR NEGRO, MARCA BIC	PLUMA • Color negro. • Punta fina de 0.8mm. • Cuerpo hexagonal.	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	\$10.00	\$21,600.00
39	432	PIEZA	PLUMAS PUNTO FINO COLOR ROJO, MARCA BIC	PLUMA • Color rojo. • Punta fina de 0.8mm. • Cuerpo hexagonal.	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	\$10.00	\$4,320.00
40	2400	PIEZA	PLUMAS PUNTO MEDIANO COLOR AZUL, MARCA A-INK	PLUMA • Punto mediano • Color azul • Diseño con barril de plástico • Punta tipo aguja de 1.0 mm que permita generar líneas semi gruesas con máxima precisión.	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	\$8.00	\$19,200.00
41	720	PIEZA	PLUMAS PUNTO MEDIANO COLOR NEGRO, MARCA A-INK	PLUMA • Punto mediano • Color negro • Diseño con barril de plástico • Punta tipo aguja de 1.0 mm que permita generar líneas semi gruesas con máxima precisión.	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	\$8.00	\$5,760.00
42	200	BOLSA	LIGAS # 33, MARCA HERCULES	LIGAS: • De hule natural • Contenido 100 grs. • Medida #33 • Ideal para sujetar o mantener documentos	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	\$39.00	\$7,800.00
43	200	BOLSA	LIGAS # 18, MARCA MAE	LIGAS: • De hule natural de alta calidad • Contenido 80 grs. • Medida #18 (aprox. 55 mm de diámetro). • Ideal para sujetar o mantener documentos	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	\$35.00	\$7,000.00
44	60	PAQUETE	PROTECTOR DE HOJAS T-CARTA, MARCA WILSON JONES	PROTECTOR DE HOJAS • Tamaño carta • Fabricado con polipropileno, reforzado • Con 100 piezas • Capacidad para 10 hojas • Superficie antiadherente • Orilla reforzada con perforaciones múltiples para guardar en carpetas y registradores.	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	\$211.00	\$12,660.00
45	50	PAQUETE	PROTECTOR DE HOJAS T-OFICIO, MARCA AZOR KINERA	PROTECTOR DE HOJAS • Tamaño oficio • Fabricado con polipropileno, reforzado • Con perforaciones laterales para guardar en carpetas y registradores • Con 50 piezas • Capacidad para 10 hojas • Superficie antiadherente	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	\$250.00	\$12,500.00


LEMG


XSAP


HARC


ODZC


NGCR


ADPV

**COMISIÓN MUNICIPAL DE ADQUISICIONES 2024-2027.
JUEVES 18 DE JUNIO DEL AÑO 2026.**

46	1000	PIEZA	SOBRE MANILA T-CARTA, MARCA MAPASA	SOBRE MANILA - Fabricados en papel manila - Tamaño carta, - Ideal para guardar documentos y correspondencia - medida de 23x30.5cm, - Con rondana e hilo para mayor seguridad	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	\$8.00	\$8,000.00
47	1500	PIEZA	SOBRE MANILA T-LEGAL, MARCA MAPASA	SOBRE MANILA - Fabricados en papel manila - Tamaño legal - Ideal para guardar documentos y correspondencia - Medidas de 30.5x39.5cm - Con rondana e hilo para mayor seguridad	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	\$8.00	\$12,000.00
48	6000	PIEZA	SOBRE MANILA T-OFICIO, MARCA MAPASA	SOBRE MANILA - Fabricados en papel manila - Tamaño oficio - Ideal para guardar documentos y correspondencia - Medida de 24x36cm, - Con rondana e hilo para mayor seguridad	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	\$8.00	\$48,000.00
49	500	PIEZA	SOBRE MANILA T-RADIOGRAFIA, MARCA MAPASA	SOBRE MANILA - Fabricados en papel manila - Tamaño radiografía - Medidas de 40 x 50 cm, - Ideal para correspondencia o archivo - Con rondana e hilo para mayor seguridad	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	\$13.00	\$6,500.00
50	1000	PIEZA	BORRADOR DE MIGAJON, MARCA PELIKAN	BORRADOR - Goma suave para borrar - Fabricada con caucho sintético - No toxico - No mancha	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	\$18.00	\$18,000.00
51	720	PIEZA	CORRECTOR LIQUIDO, MARCA PAPER MATE	CORRECTOR LIQUIDO - Base de agua - No toxico, sin solventes - Mayor cobertura y duración - Para todo tipo de tintas e impresiones	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	\$36.00	\$25,920.00
52	300	CAJA	BROCHE DE 8 CM, MARCA ACCO	BROCHE - Distancia de perforaciones de 8cm, - Metálico - Caja con 50 piezas - Capacidad de hasta 300 hojas	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	\$55.00	\$16,500.00
53	1200	CAJA	CLIP ESTANDAR NIQUELADO # 1, MARCA ACCO	CLIP ESTANDAR NIQUELADO # 1 - Fabricado con acero electro galvanizado - Medida entre 32 mm y 33 mm de largo - Caja con 100 piezas	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	\$20.00	\$24,000.00
54	1200	CAJA	CLIP ESTANDAR NIQUELADO # 2, MARCA ACCO	CLIP ESTANDAR NIQUELADO # 2 - Fabricado con acero electro galvanizado - Medida entre 25 mm y 28 mm de largo - Caja con 100 piezas	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	\$20.00	\$24,000.00

**COMISIÓN MUNICIPAL DE ADQUISICIONES 2024-2027.
JUEVES 18 DE JUNIO DEL AÑO 2026.**

55	400	CAJA	CLIP ESTANDAR NIQUELADO # 3, MARCA ACCO	CLIP ESTANDAR NIQUELADO # 3 - Fabricado con acero electro galvanizado - Medida aproximada de 2.5 cm (25 mm) de largo - Caja con 100 piezas	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	\$20.00	\$8,000.00
56	600	CAJA	CLIP JUMBO, MARCA ACCO	CLIP JUMBO - Fabricado con acero electro galvanizado - Caja con 100 piezas - Tamaño de 50mm - Sujeta hasta 35 hojas - Gran resistencia a la corrosión	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	\$55.00	\$33,000.00
57	200	CAJA	CLIP MARIPOSA # 1, MARCA ACCO	CLIP MARIPOSA # 1 - Fabricado con alambre galvanizado - Caja con 12 piezas - Tamaño aprox. de 45mmx66mm - Capacidad para sujetar hasta 150 hojas - Resistente a la corrosión.	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	\$45.00	\$9,000.00
58	200	CAJA	CLIP MARIPOSA # 2, MARCA ACCO	CLIP MARIPOSA # 2 - Fabricado con alambre galvanizado - Caja con 50 piezas - Tamaño aprox. De 32mmx41mm - Capacidad para sujetar hasta 100 hojas - Resistente a la corrosión.	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	\$65.00	\$13,000.00
59	1200	CAJA	SUJETADOCUMENTOS BC-19, MARCA MAE	SUJETADOCUMENTOS BC-19 - Con 12 piezas por caja - Sujetan hojas con gran presión - Capacidad de 36 a 45 hojas, - Medida de 19 mm.	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	\$30.00	\$36,000.00
60	576	CAJA	SUJETADOCUMENTOS BC-32, MARCA MAE	SUJETADOCUMENTOS BC-32 - Con 12 piezas por caja, - Sujetan hojas con gran presión - Capacidad de 106 a 125 hojas - Medida de 32 mm.	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	\$56.00	\$32,256.00
61	240	CAJA	SUJETADOCUMENTOS BC-51, MARCA MAE	SUJETADOCUMENTOS BC-51 - Con 12 piezas por caja - Sujetan hojas con gran presión - Capacidad de 181 a 220 hojas - Medida de 51 mm.	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	\$95.00	\$22,800.00
62	250	PIEZA	TABLA SUJETADOR TAMAÑO OFICIO AGLOMERADO, MARCA BACO	TABLA SUJETADOR - Con clip metálico para sujetar hojas, - Tamaño oficio - Medida de 21.5 x 34 cm, - Evitan que se caigan las hojas y facilita la escritura.	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	\$77.00	\$19,250.00
63	500	PIEZA	CAJA ARCHIVO MUERTO AA40 DE CARTON, MARCA EMPACK	CAJA ARCHIVO MUERTO - Para archivar documentos - Fabricada de cartón - Medidas de 35x10x26.5cm.	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	\$58.00	\$29,000.00

 LEMG
 XSAP
 HARC
 ODZC
 NGCR
 ADPV

**COMISIÓN MUNICIPAL DE ADQUISICIONES 2024-2027.
JUEVES 18 DE JUNIO DEL AÑO 2026.**

64	600	PIEZA	CARPETA REGISTRADORA TAMAÑO CARTA, MARCA LEFORT RADO SKU: 7135	CARPETA REGISTRADORA - Tamaño carta - Color verde tradicional - Con capacidad de hasta 700 hojas - Con 2 arillos.	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	\$80.00	\$48,000.00
65	900	PIEZA	CARPETA REGISTRADORA TAMAÑO OFICIO, MARCA LEFORT RADO SKU: 7136	CARPETA REGISTRADORA - Tamaño oficio - Color verde tradicional - Con capacidad de hasta 700 hojas - Con 2 arillos	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	\$82.00	\$73,800.00
66	50	PAQUETE	FOLDER COLGANTE TAMAÑO OFICIO, MARCA OXFORD	FOLDER COLGANTE - Tamaño oficio - Color verde tradicional - Incluyen jinetes de plástico y etiquetas en blanco - Con 25 piezas	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	\$360.00	\$18,000.00
67	500	PAQUETE	FOLDER CREMA TAMAÑO CARTA, MARCA MAPASA	FOLDER CREMA - Tamaño carta - Fabricado de cartulina - Con 100 piezas cada paquete - Medida de 29.5 cm x 22 cm	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	\$280.00	\$140,000.00
68	500	PAQUETE	FOLDER CREMA TAMAÑO OFICIO, MARCA MAPASA	FOLDER CREMA - Tamaño carta - Fabricado de cartulina - Con 100 piezas cada paquete - Medida de 34 cm x 22 cm.	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	\$310.00	\$155,000.00
69	150	PIEZA	ENGRAPADORA MEDIA TIRA, MARCA PEGASO 204	ENGRAPADORA MEDIA TIRA - Fabricada en acero - De alta resistencia - Cojin superior de hule para mejor apoyo - Engrapa hasta 20 hojas - Para tira de grapa estándar 26/6"	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	\$175.00	\$26,250.00
70	200	PIEZA	ENGRAPADORA DE TIRA COMPLETA, MARCA PEGASO 206	ENGRAPADORA DE TIRA COMPLETA - Fabricada en acero - De alta resistencia - Cojin superior de hule para mejor apoyo - Engrapa hasta 20 hojas - Para tira de grapa estándar 26/6"	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	\$200.00	\$40,000.00
71	40	CAJA	GRAPA DE 1/2" PARA ENGRAPADORA DE USO PESADO, MARCA BOSTITCH	GRAPA DE 1/2" - Fabricadas con acero de gran calidad - Capacidad de engrapado de 55 a 85 hojas - Largo de 12 mm - Contiene 1000 piezas.	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	\$422.00	\$16,880.00
72	30	CAJA	GRAPA DE 5/16" PARA ENGRAPADORA DE USO PESADO, MARCA BOSTITCH	GRAPA DE 5/16" - Fabricadas con acero de gran calidad - Capacidad de engrapado de 30 A 50 hojas - Largo de 8 mm - Contiene 1000 piezas.	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	\$85.00	\$2,550.00

LEMG

XSAP

HARC

ODZC

NGCR

ADPV

PÁGINA 14 DE 41

**COMISIÓN MUNICIPAL DE ADQUISICIONES 2024-2027.
JUEVES 18 DE JUNIO DEL AÑO 2026.**

73	400	CAJA	GRAPAS ESTANDAR, MARCA PILOT	GRAPAS ESTANDAR • Hecha de alambre galvanizado • Capacidad de engrapado de hasta 25 hojas • Punta cincelada • Largo de pata de 6.35 mm.	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	\$70.00	\$28,000.00
74	1500	PAQUETE	HOJAS BLANCAS TAMAÑO CARTA, MARCA NEXTEP	HOJAS BLANCAS • Papel bond • tamaño carta • Paquete con 500 hojas • Medida de 8.5"x 11" • Gramaje de 75 grs • 95% de blancura.	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	\$101.00	\$151,500.00
75	1680	CAJA	HOJAS BLANCAS TAMAÑO CARTA, MARCA NEXTEP	HOJAS BLANCAS • Papel bond • Tamaño carta • Caja con 5000 hojas • Medida de 8.5"x 11" • Gramaje de 75 grs • 95% de blancura.	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	\$955.00	\$1,604,400.00
76	600	PAQUETE	HOJAS BLANCAS TAMAÑO OFICIO, MARCA XEROX	HOJAS BLANCAS • Papel bond • Tamaño oficio • Paquete con 500 hojas • Medida de 8.5"x 13.3" • Gramaje de 75 grs • 95% de blancura.	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	\$130.00	\$78,000.00
77	250	CAJA	HOJAS BLANCAS TAMAÑO OFICIO, MARCA XEROX	HOJAS BLANCAS • Papel bond • Tamaño oficio • Caja con 5000 hojas • Medida de 8.5"x 13.3" • Gramaje de 75 grs • 95% de blancura.	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	\$1,240.00	\$310,000.00
78	30	PAQUETE	HOJAS BLANCAS TAMAÑO DOBLE CARTA, MARCA FACIA BOND	HOJAS BLANCAS • Papel bond • Tamaño doble carta • Paquete con 500 hojas • Medida de 43.2 x 29.7 cm • Gramaje de 75 grs • Blancura al 95%	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	\$290.00	\$8,700.00
79	10	CAJA	HOJAS BLANCAS TAMAÑO DOBLE CARTA, MARCA FACIA BOND	HOJAS BLANCAS • Papel bond • Tamaño doble carta • Caja con 2500 hojas • Medida de 43.2 x 29.7 cm • Gramaje de 75 grs • Blancura al 95%	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	\$1,400.00	\$14,000.00

LEMG

XSAP

HARC

QDZC

NGCR

ADPV

PÁGINA 15 DE 41

**COMISIÓN MUNICIPAL DE ADQUISICIONES 2024-2027.
JUEVES 18 DE JUNIO DEL AÑO 2026.**

80	100	PAQUETE	HOJAS DE COLORES T-CARTA, MARCA EUROCOLORS	HOJAS DE COLORES • Papel bond • Tamaño carta • Gramaje de 75 g • Variedad de colores intensos • Paquete con 100 piezas	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	\$126.00	\$12,600.00
81	300	PAQUETE	OPALINA GRUESA T-CARTA DE 220 GR., MARCA SAIRA	OPALINA GRUESA • Cartulina opalina • Color blanco • Tamaño carta de 21.6 x 27.9 cm • Gramaje de 220 grs. paquete con 100 piezas y 95% de blancura.	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	\$220.00	\$66,000.00
82	30	PAQUETE	PAPEL CARBON/PASANTE T-OFICIO, MARCA PELIKAN	PAPEL CARBON/PASANTE • Color azul, • Tamaño oficio • Alto rendimiento y nitidez • No mancha al apoyar la mano • Medida de 21 x 33 cm.	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	\$355.00	\$10,650.00
83	140	PIEZA	BITACORA HORIZONTAL, MARCA ESTRELLA	BITACORA HORIZONTAL • Modelo florete • Forma italiana de raya • Con 192 hojas • Medida de 34.5 x 24 cm.	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	\$400.00	\$56,000.00
84	70	PIEZA	BITACORA VERTICAL, MARCA ESTRELLA	BITACORA VERTICAL • Modelo florete • Forma francesa de raya • Con 192 hojas • Medida de 34.9 x 23.7 cm	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	\$310.00	\$21,700.00
85	108	PIEZA	LIBRETA PROFESIONAL RAYA, MARCA ESTRELLA	LIBRETA PROFESIONAL • Cuaderno de raya • Perfecto para uso de oficina • Medida 20 x 26.2 cm, • Con 100 hojas • De espiral	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	\$70.00	\$7,560.00
86	134	PIEZA	LIBRETA DE TAQUIGRAFIA, MARCA ESTRELLA	LIBRETA DE TAQUIGRAFIA • Libreta de taquigrafía larga • Con espiral • De 80 hojas de papel bond de 52 grs. • Medida de 12.6 x 20.2 cm	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	\$59.00	\$7,906.00
87	200	PIEZA	REGLA DE ALUMINIO DE 30 CM, MARCA PILOT	REGLA DE ALUMINIO • Medida de 30 cm • Fabricada en acero inoxidable • Marcas grabadas resistentes al desgaste en pulgadas, centímetros y milímetros.	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	\$35.00	\$7,000.00
88	30	PIEZA	PERFORADORA DE 2 ORIFICIOS DE USO RUDO, MARCA PEGASO 800	PERFORADORA DE 2 ORIFICIOS • Perforadora para trabajo pesado • Fabricada en hierro fundido • Goma antideslizante en la base • Dos perforaciones con 8 cm entre centros • Capacidad hasta 30 hojas.	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	\$845.00	\$25,350.00

LEMG

XSAP

HARC

ODZC

NGCR

ADPV

PÁGINA 16 DE 41

**COMISIÓN MUNICIPAL DE ADQUISICIONES 2024-2027.
JUEVES 18 DE JUNIO DEL AÑO 2026.**

89	96	PIEZA	COJIN PARA SELLOS # 1, MARCA STAFFORD	COJIN PARA SELLOS # 1 - Cojin re-entintable - Almohadilla de hule-espuma de excelente absorción - Medida de 11.5 x 8 cm	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	\$58.00	\$5,568.00
90	48	PIEZA	COJIN PARA SELLOS # 2, MARCA STAFFORD	COJIN PARA SELLOS # 2 - Cojin re-entintable - Almohadilla de hule-espuma de excelente absorción - Medida de 16 x 8 cm	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	\$75.00	\$3,600.00
91	144	PIEZA	TINTA PARA SELLOS AZUL, MARCA STAFFORD	TINTA PARA SELLOS AZUL - Aplicador de tinta con sistema roll-on permanente en papel, cartón y superficies porosas - De secado rápido para entintar cojines, contiene 60 ml.	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	\$49.00	\$7,056.00
92	48	PIEZA	TINTA PARA SELLOS ROJO, MARCA STAFFORD	TINTA PARA SELLOS ROJO - Aplicador de tinta con sistema roll-on permanente en papel, cartón y superficies porosas - De secado rápido para entintar cojines, contiene 60 ml.	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	\$57.00	\$2,736.00
93	40	PIEZA	TINTA PROTECTORA DE CHEQUES COLOR AZUL, MARCA AZOR	TINTA PROTECTORA DE CHEQUES COLOR AZUL - Tinta ideal para utilizarse en máquinas protectoras de cheques, foliadoras, franqueadoras y sellos de metal en general - Colores intensos - Buen rendimiento y nitidez - Envasada en tubo de aluminio con aplicador tipo oftálmico para facilitar su aplicación.	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	\$110.00	\$4,400.00
94	20	PIEZA	TINTA PROTECTORA DE CHEQUES COLOR ROJO, MARCA AZOR	TINTA PROTECTORA DE CHEQUES COLOR ROJO - Tinta ideal para utilizarse en máquinas protectoras de cheques, foliadoras, franqueadoras y sellos de metal en general - Colores intensos - Buen rendimiento y nitidez - Envasada en tubo de aluminio con aplicador tipo oftálmico para facilitar su aplicación.	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	\$57.00	\$1,140.00
95	600	PIEZA	TIJERAS PARA OFICINA, MARCA NEXTEP	TIJERAS PARA OFICINA - Mango bimaternal - Cuchillas de acero inoxidable - Ancho de cuchilla de 1.8mm, 15.2 cm (6") de largo - Multiusos.	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	\$47.00	\$28,200.00
						SUB TOTAL	\$3,977,684.00
						I.V.A.	\$636,429.44
						I.S.R.	\$49,721.05
						TOTAL	\$4,564,392.39

**IMPORTE TOTAL CON LETRA CON IMPUESTOS INCLUIDOS:
CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 39/100 M.N.**

LEMG

XSAP

HARC

ODZC

NGCR

ADPV

PÁGINA 17 DE 41



**COMISIÓN MUNICIPAL DE ADQUISICIONES 2024-2027.
JUEVES 18 DE JUNIO DEL AÑO 2026.**

CONDICIONES COMERCIALES:

PLAZO DE ENTREGA: EL PROVEEDOR **DIEGO ARMANDO PEÑA PALOMERA** REALIZARÁ LA ENTREGA DE LOS BIENES DE LA SIGUIENTE MANERA:

- LA TOTALIDAD DE LAS PARTIDAS OFERTADAS, CON EXCEPCIÓN DE LAS IDENTIFICADAS CON LOS NÚMEROS **74, 75, 76 Y 77**, SERÁN ENTREGADAS EN UN PLAZO MÁXIMO DE CINCO (5) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.
- LAS PARTIDAS **74, 75, 76 Y 77** SERÁN SUMINISTRADAS EN **CUATRO (4) ENTREGAS PARCIALES**, O EN SU DEFECTO DE **CONFORMIDAD CON LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS QUE FORMULE LA CONVOCANTE** DENTRO DE LOS PLAZOS QUE ÉSTA DETERMINE, DEBIENDO QUEDAR TOTALMENTE ENTREGADAS **A MÁS TARDAR EL 31 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO**.

CONDICIONES DE PAGO: EL PROVEEDOR **DIEGO ARMANDO PEÑA PALOMERA** MANIFIESTA QUE NO REQUIERE ANTICIPO ALGUNO. ASIMISMO, EL PAGO DE LOS BIENES ENTREGADOS SE REALIZARÁ DENTRO DE UN PLAZO MÁXIMO DE VEINTE (20) DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN, VALIDACIÓN Y ACEPTACIÓN DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE.

GARANTIA: GARANTIA DE 1 (UN) AÑO CONTRA DEFECTO DE FABRICA.

LUGAR DE ENTREGA: EL PROVEEDOR **DIEGO ARMANDO PEÑA PALOMERA** REALIZARÁ LA ENTREGA DE LOS BIENES CON SUS RESPECTIVOS EMBALAJES, NUEVOS, NO RECONSTRUIDOS, EN BUEN ESTADO Y LIBRE A BORDO EN LA UBICACIÓN QUE MARCA EL ANEXO 9 DE ESTA LICITACIÓN NO. LPM CM 020/2026 LA CUAL ES LA SIGUIENTE:

- **ALMACÉN GENERAL**, CON DIRECCIÓN: INDEPENDENCIA #123 COL. CENTRO, C.P.48328, PUERTO VALLARTA JALISCO.

Las estipulaciones que se establezcan en el contrato no deberán modificar las condiciones previstas en la convocatoria a la licitación; en caso de discrepancia, prevalecerá lo estipulado en éstas, con fundamento en el artículo 76 numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LEMG XSAP HARC ODZC NGCR ADPV

**NUESTRO PUERTO
RENACE**

Independencia 123, Col. Centro, 48300 Puerto Vallarta, Jal.
01 (322) 223 2500 - Ext. 1293 | 1381
www.puertovallarta.gob.mx



**COMISIÓN MUNICIPAL DE ADQUISICIONES 2024-2027.
JUEVES 18 DE JUNIO DEL AÑO 2026.**

**CAPÍTULO VIII.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:**

**LA ADQUISICIÓN DE ESTOS BIENES Y/O CONTRATACIÓN DE SERVICIOS SERÁN PAGADOS
CON RECURSOS 100% FISCALES.**

**CAPÍTULO IX.
NOTIFICACIÓN DEL FALLO O RESOLUCIÓN:**

La fecha, hora y el lugar para dar a conocer a los licitantes el sentido del fallo o resolución será el **JUEVES 18/06/2026, A PARTIR DE LAS 14:00 HORAS**, en el siguiente lugar: **en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones y Proveeduría (Unidad Centralizada de Compras), ubicada en el Cuarto Piso de la Unidad Municipal Administrativa (UMA), con domicilio en Av. Mezquitil No. 604, Colonia Los Portales, Puerto Vallarta, Jalisco, C.P. 48315.**

**CAPÍTULO X.
FIRMA DEL CONTRATO:**

La Comisión Municipal de Adquisiciones 2024-2027 en el presente fallo establece la fecha, hora y el lugar para la firma del contrato con el licitante adjudicado siendo el **VIERNES 19/06/2026, A PARTIR DE LAS 10:00 HORAS**, en el siguiente lugar: **en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones y Proveeduría (Unidad Centralizada de Compras), ubicada en el Cuarto Piso de la Unidad Municipal Administrativa (UMA), con domicilio en Av. Mezquitil No. 604, Colonia Los Portales, Puerto Vallarta, Jalisco, C.P. 48315.** Con fundamento en el artículo 69, numeral 1, fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 59 NUMERAL 2 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA SE DECLARA CONCLUIDA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

-----FIN DEL FALLO-----

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Emisión del Fallo o Resolución del Procedimiento de Licitación Pública LPM CM/021/2026 "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA REQUERIDO PARA EL MANTENIMIENTO A OFICINAS Y BAÑOS DE LA UNIDAD MUNICIPAL ADMINISTRATIVA, PRESIDENCIA CENTRO, DEPENDENCIAS EXTERNAS PERTENECIENTES

LEMG

XSAP

HARC

ODZC

NGCR

ADPV

PÁGINA 19 DE 41

**COMISIÓN MUNICIPAL DE ADQUISICIONES 2024-2027.
JUEVES 18 DE JUNIO DEL AÑO 2026.**

AL H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA Y ACTIVIDADES OPERATIVAS DE LIMPIEZA EN PLAZAS, CENTRO HISTÓRICO, ÁREAS DE INTERVENCIÓN MEDICA VETERINARIA, ASÍ COMO EN ÁREAS DE DETENCIÓN EN EL CASO DE SEGURIDAD PÚBLICA”.

----- **F A L L O** -----

Con fundamento en el artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios con relación al artículo 72 de la ley antes indicada y con relación al artículo 38 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, la Comisión Municipal de Adquisiciones 2024-2027 procede a emitir el **FALLO O RESOLUCIÓN del Procedimiento de Licitación Pública Municipal número LPM CM/021/2026 “ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA REQUERIDO PARA EL MANTENIMIENTO A OFICINAS Y BAÑOS DE LA UNIDAD MUNICIPAL ADMINISTRATIVA, PRESIDENCIA CENTRO, DEPENDENCIAS EXTERNAS PERTENECIENTES AL H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA Y ACTIVIDADES OPERATIVAS DE LIMPIEZA EN PLAZAS, CENTRO HISTÓRICO, ÁREAS DE INTERVENCIÓN MEDICA VETERINARIA, ASÍ COMO EN ÁREAS DE DETENCIÓN EN EL CASO DE SEGURIDAD PÚBLICA”:**

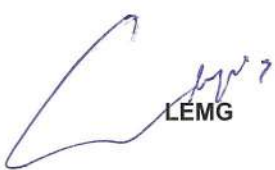
**CAPÍTULO I.
LICITANTES QUE PRESENTARON PROPOSICIONES:**

Para esta licitación pública, en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se presentaron las propuestas de los licitantes siguientes:

1. **DIEGO ARMANDO PEÑA PALOMERA y,**
2. **COMMERCE & MARKET NACHBAR, S.A. DE C.V.**

**CAPÍTULO II.
CRITERIO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:**

El criterio de evaluación para las proposiciones es el **BINARIO**, de conformidad con la Base Décimo Séptima, numeral 1, numeral 2, fracción II, fracción II.1, fracción II.2 y sus incisos a, b y c, fracción II.7 y sus incisos a y b, de las bases de la convocatoria pública y, con fundamento en el artículo 67, numeral 1, fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.



LEMG



XSAP



HARC



ODZC



NGCR



ADPV

**COMISIÓN MUNICIPAL DE ADQUISICIONES 2024-2027.
JUEVES 18 DE JUNIO DEL AÑO 2026.**

**CAPÍTULO III.
TABLAS COMPARATIVAS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:**

De conformidad con la Base Décimo Séptima, en su numeral 2, fracciones I y I.5, asimismo fracciones II y II.6 de las bases de la licitación pública, se realizaron las tablas comparativas para la evaluación de las proposiciones, siendo las siguientes: **“ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LOS ASPECTOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE LAS PROPOSICIONES, ASIMISMO EMISIÓN DEL DICTAMEN CORRESPONDIENTE”**; también se hizo la tabla titulada **“EVALUACIÓN DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS DEL BIEN O SERVICIO LICITADO”** y se elaboró la tabla denominada **“CUADRO COMPARATIVO / ANÁLISIS ECONÓMICO”**. Todas las tablas antes mencionadas contienen los análisis a las propuestas de los licitantes y fueron realizados con fecha **15 de junio del año 2026**, por parte del **MTRO. OSCAR DANIEL ZAMORA CUEVAS, TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS, LIC. XOCHILT SELENE ALARCON PEREA, REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO 2024-2027, POR PARTE DEL (LAS) ÁREA(S) REQUERENTE(S): L.C.P CESAR GRADILLA FLORES, DIRECTOR DE INTENDENCIA, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO**, con fundamento en los artículos 66, numeral 2 y art. 72 fracción V, inciso letra c), de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, asimismo de conformidad al artículo 43 fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Puerto Vallarta Jalisco.

**CAPÍTULO IV.
RELACIÓN DE LICITANTE(S) CUYA(S) PARTIDA(S) Y/O PROPOSICIÓN(ES) NO ES(SON)
SOLVENTE(S) Y SE EXPONEN LAS RAZONES QUE SUSTENTAN EL NO CUMPLIMIENTO DE
LOS REQUISITOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN
PÚBLICA, EL ANEXO TÉCNICO 9 Y EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.**

NOTA: En este procedimiento de licitación pública, todas las propuestas presentadas son solventes.

**CAPÍTULO V.
RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PARTIDAS Y/O PROPOSICIONES RESULTARON
SOLVENTES:**

A continuación, de conformidad con la fracción II (segunda) del artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios,



LEMG



XSAP



HARC



ODZC



NGCR



ADPV

PÁGINA 21 DE 41

**COMISIÓN MUNICIPAL DE ADQUISICIONES 2024-2027.
JUEVES 18 DE JUNIO DEL AÑO 2026.**

en la siguiente tabla **SE RELACIONAN A LOS LICITANTES CUYAS PARTIDAS Y/O PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES.**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA PARTIDA Y/O PROPOSICIÓN:	IMPORTE TOTAL DE LA PROPOSICIÓN ANTES DE IMPUESTOS
DIEGO ARMANDO PEÑA PALOMERA	LA DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS PARTIDAS ESTÁ CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES DE LOS ANEXOS PRESENTADOS 6 Y 14 DE SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.	\$ 3,506,943.00 ANTES DE IMPUESTOS
COMMERCE & MARKET NACHBAR, S.A. DE C.V.	LA DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS PARTIDAS ESTÁ CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES DE LOS ANEXOS PRESENTADOS 6 Y 14 DE SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.	\$ 3,418,275.00 ANTES DE IMPUESTOS

**CAPÍTULO VI.
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:**

Derivado de la Evaluación de las Proposiciones, se concluye que la proposición que obtuvo el mejor resultado en la evaluación bajo el método **BINARIO** previsto en las Bases de la Convocatoria Pública y la que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y garantiza las mejores condiciones para la convocante resultó ser la presentada por el Licitante **COMMERCE & MARKET NACHBAR, S.A. DE C.V.**, porque cumplió con todos los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos solicitados en las bases de la licitación pública, además, cumplió con todos los requisitos técnicos mínimos señalados en el Anexo Técnico número 9 en donde se encuentra la tabla denominada "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS", además que cubre todos los "ASPECTOS QUE LA CONVOCANTE CONSIDERA NECESARIOS PARA DETERMINAR EL OBJETO Y ALCANCE DE LA CONTRATACIÓN" también establecido en el Anexo Técnico número 9, **asimismo cumple con los requisitos y requerimientos de la junta de aclaraciones, el precio de sus partidas son las más bajas de acuerdo al análisis comparativo económico realizado y el plazo para el pago es razonable**, por tanto, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y, toda vez que su propuesta garantiza las mejores condiciones para la convocante, **resulta factible su contratación conforme a los términos del siguiente Capítulo:**

**CAPITULO VII.
RESOLUCIÓN SOBRE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES:**

Con fundamento en el artículo 24, numeral 1, fracción VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la Comisión








PÁGINA 22 DE 41

**COMISIÓN MUNICIPAL DE ADQUISICIONES 2024-2027.
JUEVES 18 DE JUNIO DEL AÑO 2026.**

Municipal de Adquisiciones 2024-2027, procede a resolver sobre las propuestas presentadas por los licitantes, en el siguiente tenor:

PRIMERO.- Se aprueba con 4 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones **adjudicar el contrato y todas partidas al licitante COMMERCE & MARKET NACHBAR**, de conformidad con la Base Décimo Sexta numeral 1 de las Bases de la Licitación Pública de acuerdo a las especificaciones técnicas, características (marcas y modelos cuando aplique), condiciones comerciales y económicas, plazos de entrega y demás condiciones descritas, de su Propuesta Técnica Detallada del Anexo 6, como de su Propuesta Económica Detallada del Anexo 14, de conformidad como en adelante se indica:

**ASPECTOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DEL BIEN / SERVICIO OFERTADO POR EL
LICITANTE ADJUDICADO:**

PARTIDA	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO / ESPECIFICACIONES	MARCA	GARANTÍA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	600	CAJA	PAPEL HIGIENICO JUNIOR CON 12 PZAS 200 MTS C/U	MARLI KIMBERLY-CLARK	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	\$574.00	\$344,400.00
2	750	CAJA	PAPEL HIGIENICO JUMBO 6 PZAS CON 400 MTS C/U	MARLI KIMBERLY-CLARK	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	\$590.00	\$442,500.00
3	500	CAJA	TOALLA EN ROLLO NATURAL DE 6 PZAS DE 180 MTS. C/U	MARLI KIMBERLY-CLARK	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	\$572.00	\$286,000.00
4	150	PIEZA	COLORO AL 13% BIDÓN DE 20 LTRS. C/U	MARCA PROPIA	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	\$450.00	\$67,500.00
5	500	PIEZA	AROMATIZANTE LIQUIDO, BIDÓN DE 20 LITROS, OLOR LAVANDA Y MAR FRESCO	MARCA PROPIA	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	\$520.00	\$260,000.00
6	450	PIEZA	DETERGENTE MULTIUSOS JABON EN POLVO, BOLSA DE 10 KG., AROMA FRESCO, COLOR AZUL, BIODEGRADABLE	UTIL	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	\$600.00	\$270,000.00
7	130	PIEZA	SHAMPOO PARA MANOS, BIDON DE 20 LTRS, OLOR CEREZA Y COCO	MARCA PROPIA	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	\$660.00	\$85,800.00
8	200	PIEZA	ESCOBA VENECIANA, TEXTURA EXTRASUAVE, COLOR NARANJA	MARCA PROPIA	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	\$160.00	\$32,000.00
9	350	PIEZA	TRAPEADOR DE MICROFIBRA ABSORBENTE TAMAÑO XL	MARCA PROPIA	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	\$366.00	\$128,100.00
10	60	PIEZA	FUNDA REPUESTO PARA MOP DE 60 CM, COLOR AZUL	EL CASTOR	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	\$180.00	\$10,800.00

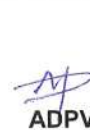
 LEMG

 XSAP

 HARC

 CDZC

 NGCR

 ADPV

**COMISIÓN MUNICIPAL DE ADQUISICIONES 2024-2027.
JUEVES 18 DE JUNIO DEL AÑO 2026.**

11	75	PIEZA	FUNDA REPUESTO PARA MOP DE 90 CM, COLOR AZUL	EL CASTOR	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	\$247.00	\$18,525.00
12	60	PIEZA	ATOMIZADOR INDUSTRIAL, USO RUDO, CAPACIDAD DE 1LT	GENERICA	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	\$40.00	\$2,400.00
13	90	PIEZA	RECOGEDOR DE PLASTICO REFORZADO CON BASTON DE MADERA DE 27X23 CM	MARCA PROPIA	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	\$160.00	\$14,400.00
14	55	PAQUETE	FRANELA DE LIMPIEZA DE MICROFIBRA PAQUETE CON 36 PZAS. COLOR AMARILLO	MOSLEY	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	\$460.00	\$25,300.00
15	70	CAJA	AROMATIZANTE EN PASTILLA PARA BAÑO, CAJA CON 50 PIEZAS C/U, VARIOS AROMAS	JADY JR	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	\$800.00	\$56,000.00
16	400	PIEZA	TAPETE AROMATIZANTE PARA MINGITORIO ANTIBACTERIAL, BIODEGRADABLE ANTISALPICADURAS, AROMA FRESCO	MARCA PROPIA	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	\$135.00	\$54,000.00
17	270	PIEZA	CUBETA UTILITARIA DE PLASTICO, CON BOQUILLA EN PUNTA, CAPACIDAD DE 10 LTS	MARCA PROPIA	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	\$144.00	\$38,880.00
18	150	PIEZA	CESTO DE BASURA DE PLASTICO PARA OFICINA, CAPACIDAD DE 12 LTS. COLOR NEGRO	GENERICO	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	\$339.00	\$50,850.00
19	25	ROLLO	FRANELA COLOR GRIS, DE 25 MTS X 50 CM	KLINTEK	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	\$480.00	\$12,000.00
20	60	PIEZA	DISPENSADOR DE PAPEL HIGIENICO JUMBO DE PLASTICO ABS PREMIUM COLOR, HUMO	MARCA PROPIA	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	\$459.00	\$27,540.00
21	50	PIEZA	DISPENSADOR DE PAPEL HIGIENICO JUNIOR DE PLASTICO ABS PREMIUM COLOR, HUMO	MARCA PROPIA	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	\$600.00	\$30,000.00
22	45	PIEZA	DISPENSADOR DE TOALLA DE PAPEL EN ROLLO PARA MANOS, CON PALANCA MANUAL, USO RUDO, COLOR HUMO	MARCA PROPIA	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	\$600.00	\$27,000.00
23	25	PIEZA	DISPENSADOR MANUAL DE PARED PARA JABON LIQUIDO, DE ACERO INOXIDABLE, CAPCIDAD DE 1 LITRO	MARCA PROPIA	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	\$418.00	\$10,450.00
24	50	PIEZA	BASE METALICA PARA MOP LIMPIADOR DE PISO DE 60CM	GENERICO	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	\$300.00	\$15,000.00
25	65	PIEZA	BASE METALICA PARA MOP LIMPIADOR DE PISO 90 CM	GENERICO	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	\$330.00	\$21,450.00
26	95	PIEZA	JALADOR DE AGUA INDUSTRIAL PARA PISOS, 60 CM, USO RUDO	MARCA PROPIA	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	\$250.00	\$23,750.00
27	40	PIEZA	JALADOR LIMPIA VIDRIOS MANUAL DE 25 CM DE LARGO	MARCA PROPIA	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	\$230.00	\$9,200.00
28	10	PAQUETE	TOALLAS AZULES MULTIUSOS, PAQ CON 12 ROLLOS C/U	SCOTT	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	\$718.00	\$7,180.00

LEMG

XSAP

HARC

ODZC

NGCR

ADPV

PÁGINA 24 DE 41

**COMISIÓN MUNICIPAL DE ADQUISICIONES 2024-2027.
JUEVES 18 DE JUNIO DEL AÑO 2026.**

29	10	PAQUETE	TOALLAS DESINFECTANTES CON 85 TOALLITAS C/U	MEMBER'S MARK	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	\$91.00	\$910.00
30	5	PIEZA	JABON LIQUIDO PARA TRASTES ARRANCA GRASA, BIDON DE 10 LITROS	MARCA PROPIA	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	\$400.00	\$2,000.00
31	4	PIEZA	JABON LIQUIDO PARA ROPA, BIDON DE 10 LITROS	MARCA PROPIA	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	\$350.00	\$1,400.00
32	330	PIEZA	COLORO AL 6%, BIDON DE 20 LITROS	MARCA PROPIA	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	\$490.00	\$161,700.00
33	10	PIEZA	INSECTICIDA CASA Y JARDIN AEROSOL 400ML	RAID	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	\$97.00	\$970.00
34	10	PIEZA	AEROSOL 354 GR DESINFECTANTE ANTIBACTERIAL	LYSOL	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	\$120.00	\$1,200.00
35	20	CAJA	TAPETES ABSORBENTES, 100 PZAS C/U, TALLA XL, DE 76 X 58 CM	MEMBER'S MARK	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	\$960.00	\$19,200.00
36	100	PIEZA	ESCOBA DE PLASTICO TIPO CEPILLO USO RUDO CON PALO DE MADERA	MARCA PROPIA	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	\$120.00	\$12,000.00
37	35	PIEZA	AROMATIZANTE AMBIENTAL AUTOMATICO/SPRAY AROMATIZANTE DE 175GR, VARIOS OLORES	FEBREZE	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	\$80.00	\$2,800.00
38	1000	PIEZA	ESCOBA TIPO ARAÑA METALICA 24 DIENTES	MARCA PROPIA	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	\$450.00	\$450,000.00
39	350	PIEZA	RECOGEDOR LAMINA MEDIO BOTE	MARCA PROPIA	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	\$195.00	\$68,250.00
40	1100	PIEZA	ESCOBA DE POPOTE	MARCA PROPIA	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	\$80.00	\$88,000.00
41	500	PIEZA	ESCOBA ABANICO DE USO INDUSTRIAL Y RUDO	MARCA PROPIA	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	\$120.00	\$60,000.00
42	120	PIEZA	DESENGRASANTE, BIDON DE 20 LITROS	MARCA PROPIA	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	\$600.00	\$72,000.00
43	7	CAJA	GUANTES DE LIMPIEZA, DE 50 PARES C/U, TALLA GDE	MARCA PROPIA	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	\$470.00	\$3,290.00
44	10	CAJA	CUBREBOCAS KN95, DE 50 PIEZAS	BLUELANDER	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	\$120.00	\$1,200.00
45	50	PIEZA	CEPILLO PARA BAÑO CH, CON MANGO DE PLÁSTICO RESISTENTE, CERDAS DE FIBRAS SEMIDURAS	MARCA PROPIA	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	\$70.00	\$3,500.00
46	100	PIEZA	CEPILLO PARA BAÑO XL, CON MANGO DE PLÁSTICO RESISTENTE, CERDAS DE FIBRAS SEMIDURAS	MARCA PROPIA	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	\$80.00	\$8,000.00


LEMG


XSAP


HARC


ODZC


NGCR


ADPV

**COMISIÓN MUNICIPAL DE ADQUISICIONES 2024-2027.
JUEVES 18 DE JUNIO DEL AÑO 2026.**

47	30	PIEZA	PLUMEROS DE 6 MTS	TOCKROP	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	\$526.00	\$15,780.00
48	50	PIEZA	GERMICIDA EN BIDON DE 20 LITROS	MARCA PROPIA	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	\$1,200.00	\$60,000.00
49	300	PIEZA	PASTILLAS DE CLORO	MARCA PROPIA	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	\$4.00	\$1,200.00
50	15	PIEZA	LIQUIDO LIMPIA VIDRIOS BIDON DE 20 LITROS	MARCA PROPIA	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	\$750.00	\$11,250.00
51	100	PIEZA	FIBRA ESPONJA 80 MM X 20 MM	VILEDIA	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	\$26.00	\$2,600.00
						SUBTOTAL	\$ 3,418,275.00
						IVA	\$ 546,924.00
						TOTAL	\$ 3,965,199.00
TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.							

CONDICIONES COMERCIALES:

PLAZO DE ENTREGA:

A) LA ENTREGA TOTAL DE LAS PARTIDAS, CON EXCEPCIÓN DE LAS PARTIDAS BAJO EL NÚMERO 1, 2, 3, 4, 5, 7, 32, 38, 40, 42 Y 48, SE ENTREGARÁN AL 100% DE MANERA INMEDIATA DENTRO DE LOS 7 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO.

B) LAS PARTIDAS BAJO EL NÚMERO 1, 2, 3, 4, 5, 7, 32, 38, 40, 42 Y 48 SE ENTREGARÁN EN DOS PARCIALIDADES, DE LA SIGUIENTE MANERA: LA PRIMERA PARCIALIDAD QUE CORRESPONDE AL 50% DE CANTIDAD DE BIENES, SE REALIZARA DE MANERA INMEDIATA DENTRO DE LOS 7 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO.

C) DE LAS PARTIDAS BAJO EL NÚMERO 1, 2, 3, 4, 5, 7, 32, 38, 40, 42 Y 48, LA SEGUNDA PARCIALIDAD QUE CORRESPONDE AL 50% DE CANTIDAD DE BIENES, SERÁN ENTREGADAS CONFORME A LA NECESIDAD DEL AREA REQUIRIENTE, SEÑALANDO COMO FECHA MAXIMA EL 1° DE JULIO DEL PRESENTE AÑO.

CONDICIONES DE PAGO: 0% DE ANTICIPO Y PLAZO DE PAGO TOTAL A CREDITO DE 20 DÍAS POSTERIORES A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA CONVOCANTE.

GARANTIA: GARANTIA DE 1 (UN) AÑO.

 LEMG
  XSAP
  HARC
  ODOZ
  NGCR
  ADPV

PÁGINA 26 DE 41



**COMISIÓN MUNICIPAL DE ADQUISICIONES 2024-2027.
JUEVES 18 DE JUNIO DEL AÑO 2026.**

LUGAR DE ENTREGA: EL PROVEEDOR **COMMERCE & MARKET NACHBAR, S.A. DE C.V.** REALIZARÁ LA ENTREGA DE LOS BIENES CON SUS RESPECTIVOS EMBALAJES, NUEVOS, NO RECONSTRUIDOS, EN BUEN ESTADO Y LIBRE A BORDO EN LA SIGUIENTE UBICACIÓN:

- BODEGA DE LA DIRECCION DE INTENDENCIA, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO, CON DOMICILIO EN **INDEPENDENCIA 123, COLONIA CENTRO, PUERTO VALLARTA. (SOTANO).**

Las estipulaciones que se establezcan en el contrato no deberán modificar las condiciones previstas en la convocatoria a la licitación; en caso de discrepancia, prevalecerá lo estipulado en éstas, con fundamento en el artículo 76 numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**CAPÍTULO VIII.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:**

LA ADQUISICIÓN DE ESTOS BIENES Y/O CONTRATACIÓN DE SERVICIOS SERÁN PAGADOS CON RECURSOS 100% FISCALES.

**CAPÍTULO IX.
NOTIFICACIÓN DEL FALLO O RESOLUCIÓN:**

La fecha, hora y el lugar para dar a conocer a los licitantes el sentido del fallo o resolución será el **JUEVES 18/06/2026, A PARTIR DE LAS 14:30 HORAS**, en el siguiente lugar: **en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones y Proveeduría (Unidad Centralizada de Compras), ubicada en el Cuarto Piso de la Unidad Municipal Administrativa (UMA), con domicilio en Av. Mezquital No. 604, Colonia Los Portales, Puerto Vallarta, Jalisco, C.P. 48315.**

**CAPÍTULO X.
FIRMA DEL CONTRATO:**

La Comisión Municipal de Adquisiciones 2024-2027 en el presente fallo establece la fecha, hora y el lugar para la firma del contrato con el licitante adjudicado siendo el **VIERNES 19/06/2026, A PARTIR DE LAS 10:30 HORAS**, en el siguiente lugar: **en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones y Proveeduría (Unidad Centralizada de Compras), ubicada en el Cuarto Piso de la Unidad Municipal Administrativa (UMA), con domicilio en Av. Mezquital No. 604, Colonia Los Portales, Puerto Vallarta, Jalisco, C.P. 48315.** Con fundamento en el artículo 69, numeral 1, fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LEMG

XSAP

HARC

ODZO

NGCR

ADPV

PÁGINA 27 DE 41

**COMISIÓN MUNICIPAL DE ADQUISICIONES 2024-2027.
JUEVES 18 DE JUNIO DEL AÑO 2026.**

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 59 NUMERAL 2 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA SE DECLARA CONCLUIDA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

-----FIN DEL FALLO-----

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Emisión del Fallo o Resolución del Procedimiento de Licitación Pública LPL CM/022/2026, bajo el rubro “ADQUISICIÓN DE 5 CAMIONETAS PICK UP TIPO PATRULLAS”.

-----FALLO-----

Con fundamento en el artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios con relación al artículo 72 de la ley antes indicada y con relación al artículo 38 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, la Comisión Municipal de Adquisiciones 2024-2027 procede a emitir el **FALLO O RESOLUCIÓN del Procedimiento de Licitación Pública Local número LPL CM/022/2026, bajo el rubro “ADQUISICIÓN DE 5 CAMIONETAS PICK UP TIPO PATRULLAS”:**

CAPÍTULO I.

LICITANTES QUE PRESENTARON PROPOSICIONES:

Para esta licitación pública, en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se presentaron las propuestas de los licitantes siguientes:

- 1. FLOCAR AUTOMOTRIZ DE LOS ALTOS, S.A. DE C.V. y,**
- 2. CAMARENA AUTOMOTRIZ DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**

CAPÍTULO II.

CRITERIO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:

El método de evaluación utilizado para esta licitación pública es el **COSTO BENEFICIO**, de conformidad con la Base Décimo Séptima, numeral 1 [(X) COSTO BENEFICIO], numeral 2, fracción I, fracción I.1 incisos a, b, c, d, e, d.1, d.2 y f, fracción I.3 incisos a, b y c, fracción I.4 incisos a y b, fracción I.5, fracción I.6 incisos a, b, c, c.1, c.2, c.3, c.4, c.5, d y e, y con fundamento en el artículo 67, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LEMG

XSAP

HARC

ODEC

NGCR

ADPV

PÁGINA 28 DE 41

**COMISIÓN MUNICIPAL DE ADQUISICIONES 2024-2027.
JUEVES 18 DE JUNIO DEL AÑO 2026.**

**CAPÍTULO III.
TABLAS COMPARATIVAS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:**

De conformidad con la Base Décimo Séptima, en su numeral 2, fracciones I y I.5, asimismo fracciones II y II.6 de las bases de la licitación pública, se realizaron las tablas comparativas para la evaluación de las proposiciones, siendo las siguientes: **“ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LOS ASPECTOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE LAS PROPOSICIONES, ASIMISMO EMISIÓN DEL DICTAMEN CORRESPONDIENTE”**; también se hizo la tabla titulada **“EVALUACIÓN DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS DEL BIEN O SERVICIO LICITADO”** y se elaboró la tabla denominada **“CUADRO COMPARATIVO / ANÁLISIS ECONÓMICO”**. Todas las tablas antes mencionadas contienen los análisis a las propuestas de los licitantes y fueron realizados con fecha **15 de junio del año 2026**, por parte del **MTRO. OSCAR DANIEL ZAMORA CUEVAS, TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS, LIC. XOCHILT SELENE ALARCON PEREA, REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO 2024-2027, POR PARTE DEL (LAS) ÁREA(S) REQUERENTE(S): LIC. SERGIO EDMUNDO DÁVILA SANDOVAL, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA COMISARIA DE SEGURIDAD PUBLICA**, con fundamento en los artículos 66, numeral 2 y art. 72 fracción V, inciso letra c), de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, asimismo de conformidad al artículo 43 fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Puerto Vallarta Jalisco.

**CAPÍTULO IV.
RELACIÓN DE LICITANTE(S) CUYA(S) PARTIDA(S) Y/O PROPOSICIÓN(ES) NO ES(SON)
SOLVENTE(S) Y SE EXPONEN LAS RAZONES QUE SUSTENTAN EL NO CUMPLIMIENTO DE
LOS REQUISITOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN
PÚBLICA, EL ANEXO TÉCNICO 9 Y EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.**

INCISO LETRA A. – FLOCAR AUTOMOTRIZ DE LOS ALTOS, S.A. DE C.V.

LA PROPUESTA DEL LICITANTE **FLOCAR AUTOMOTRIZ DE LOS ALTOS, S.A. DE C.V.** SÍ CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS Y SOLICITADOS EN EL ANEXO TÉCNICO NÚMERO 9, REFERENTE A LA PROPUESTA TÉCNICA DE LOS ARTÍCULOS REQUERIDOS; SIN EMBARGO, OMITE PRESENTAR A LA CONVOCANTE EN EL **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES** CELEBRADO EL DÍA **VIERNES 12 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO** UNO DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS Y SOLICITADOS EN EL ANEXO TÉCNICO NÚMERO 9 EN EL APARTADO **“ASPECTOS QUE LA CONVOCANTE CONSIDERA NECESARIOS PARA DETERMINAR EL OBJETO Y ALCANCE DE LA CONTRATACIÓN”** EN SU NUMERAL 4 (CUATRO), INCISO C) CONSISTENTE A LO SIGUIENTE: **CARTA DE RESPALDO DE PLANTA (O FABRICANTE) DEL VEHÍCULO, CON EL**

LEMG

XSAP

HARC

ODZC

NGCR

ADPV

PÁGINA 29 DE 41

COMISIÓN MUNICIPAL DE ADQUISICIONES 2024-2027.
JUEVES 18 DE JUNIO DEL AÑO 2026.

SOPORTE DIRECTO DE LA MARCA PARA CUMPLIR CON LOS TIEMPOS DE ENTREGA Y LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, EXPEDIDA POR EL FABRICANTE, PLANTA ENSAMBLADORA O DISTRIBUIDOR MAESTRO EN EL PAÍS. POR LO QUE, ANTE LA AUSENCIA DE ESTE REQUISITO, LE SON APLICABLES LAS **CAUSALES DE DESECHAMIENTO DE LA BASE DÉCIMO NOVENA NUMERALES 17 Y 24** DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, MISMAS QUE DICEN: BASE "DÉCIMO NOVENO. – CAUSALES DE DESECHAMIENTO (...) SON CAUSALES DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES LAS SIGUIENTES: **NUMERAL (17).** NO CUMPLIR CON LOS ASPECTOS QUE LA CONVOCANTE CONSIDERA NECESARIOS PARA DETERMINAR EL OBJETO Y ALCANCE DE LA CONTRATACIÓN, SEÑALADOS EN EL ANEXO 9"; **NUMERAL (24).** LA NO PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DIVERSA, CUANDO ÉSTA SE HAYA REQUERIDO EN EL ANEXO 9, ESPECÍFICAMENTE EN EL NUMERAL 4 DEL APARTADO DENOMINADO "LOS ASPECTOS QUE LA CONVOCANTE CONSIDERA NECESARIOS PARA DETERMINAR EL OBJETO Y ALCANCE DE LA CONTRATACIÓN", O LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS QUE NO CUMPLEN CON LOS REQUISITOS Y/O FORMA PREVISTA EN EL REFERIDO ANEXO. CONCLUYENDO QUE, ANTE LA FALTA DE REQUISITOS TÉCNICOS DE LA PROPUESTA DEL LICITANTE FLOCAR AUTOMOTRIZ DE LOS ALTOS, S.A. DE C.V. LE ES APLICABLE LA CAUSAL DE DESECHAMIENTO DE LA **BASE DÉCIMO NOVENA NUMERALES 17 Y 24** DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA Y ES SUSCEPTIBLE DE SER DESECHADA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 69, NUMERAL 2, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 62, NUMERAL 3 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

CAPÍTULO V.
RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PARTIDAS Y/O PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES:

A continuación, de conformidad con la fracción II (segunda) del artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en la siguiente tabla **SE RELACIONAN A LOS LICITANTES CUYAS PARTIDAS Y/O PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES.**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA PARTIDA Y/O PROPOSICIÓN:	IMPORTE TOTAL DE LA PROPOSICIÓN ANTES DE IMPUESTOS
CAMARENA AUTOMOTRIZ DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	LA DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS PARTIDAS ESTÁ CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES DE LOS ANEXOS PRESENTADOS 6 Y 14 DE SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.	\$ 5,637,065.90 ANTES DE IMPUESTOS.


LEMG


XSAP


HARC


ODZC


NGCR


ADPV

PÁGINA 30 DE 41

**COMISIÓN MUNICIPAL DE ADQUISICIONES 2024-2027.
JUEVES 18 DE JUNIO DEL AÑO 2026.**

**CAPÍTULO VI.
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:**

Derivado de la Evaluación de las Propositiones, se concluye que la proposición que obtuvo el mejor resultado en la evaluación bajo el método **COSTO BENEFICIO** previsto en las Bases de la Convocatoria Pública y la que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y garantiza las mejores condiciones para la convocante resultó ser la presentada por el Licitante **CAMARENA AUTOMOTRIZ DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**, porque cumplió con todos los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos solicitados en las bases de la licitación pública, además, cumplió con todos los requisitos técnicos mínimos señalados en el Anexo Técnico número 9 en donde se encuentra la tabla denominada "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS", además que cubre todos los "ASPECTOS QUE LA CONVOCANTE CONSIDERA NECESARIOS PARA DETERMINAR EL OBJETO Y ALCANCE DE LA CONTRATACIÓN" también establecido en el Anexo Técnico número 9, **asimismo el precio de su propuesta es el más bajo de acuerdo al análisis comparativo económico realizado**, por tanto, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y, toda vez que su propuesta garantiza las mejores condiciones para la convocante, **resulta factible su contratación conforme a los términos del siguiente Capítulo:**

**CAPITULO VII.
RESOLUCIÓN SOBRE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES:**

Con fundamento en el artículo 24, numeral 1, fracción VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la Comisión Municipal de Adquisiciones 2024-2027, procede a resolver sobre las propuestas presentadas por los licitantes, en el siguiente tenor:

PRIMERO.- Se aprueba con 4 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones **adjudicar el contrato y todas partidas al licitante CAMARENA AUTOMOTRIZ DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**, de conformidad con la Base Décimo Sexta numeral 1 de las Bases de la Licitación Pública de acuerdo a las especificaciones técnicas, características (marcas y modelos cuando aplique), condiciones comerciales y económicas, plazos de entrega y demás condiciones descritas, de su Propuesta Técnica Detallada del Anexo 6, como de su Propuesta Económica Detallada del Anexo 14, de conformidad como en adelante se indica:

**ASPECTOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DEL BIEN / SERVICIO OFERTADO POR EL
LICITANTE ADJUDICADO:**



LEMG



XSAP



HARC



ODZC



NGCR

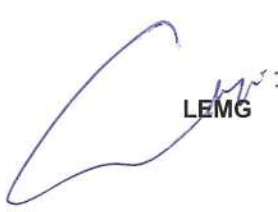


ADPV

PÁGINA 31 DE 41

**COMISIÓN MUNICIPAL DE ADQUISICIONES 2024-2027.
JUEVES 18 DE JUNIO DEL AÑO 2026.**

PARTIDA	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO / ESPECIFICACIONES	GARANTÍA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	5	PIEZA	CAMIONETA RAM 1500 TRADESMAN V6, 4 X 2 DOBLE CABINA,  CADA CAMIONETA CUENTA CON: MOTOR: 3.6 L V6 24 V VVT ETORQUE ENGINE • POTENCIA: 305 HP @ 6,400 RPM • TORQUE: 269 LB-PIE @ 4,800 RPM • TRANSMISIÓN: AUTOMÁTICA DE 8 VELOCIDADES • SISTEMA: GENERADOR MILD-HYBRID DE 48 V • DIRECCIÓN: ELÉCTRICA ASISTIDA • BATERÍA: LIBRE DE MANTENIMIENTO DE 730 A • SUSPENSIÓN DELANTERA: HORQUILLAS INDEPENDIENTES CON RESORTES, AMORTIGUADOR CON CARGA DE GAS Y BARRA ESTABILIZADORA • SUSPENSIÓN TRASERA: 5 LINKS, CON RESORTES, EJE SÓLIDO CON BARRA ESTABILIZADORA • TANQUE DE COMBUSTIBLE: 98 L • RELACIÓN DE EJE TRASERO: 3.55 • AMORTIGUADORES (DELANTEROS/TRASEROS): TRABAJO PESADO • ECONOMÍA DE COMBUSTIBLE (KM/L): CIUDAD 9.31 / CARRETERA 13.3 / COMBINADO 10.8 • CAPACIDAD DE CARGA: 912 KG • CAPACIDAD DE ARRASTRE: 3,370 KG • DIMENSIONES: LARGO 5,916 MM / ANCHO 2,084 MM / ALTO 1,971 MM / DISTANCIA ENTRE EJES 3,672 MM • VOLUMEN DE CARGA: 1.5 M³; SEGURIDAD DE SERIE (NOM-194-SE-2021) • 6 BOLSAS DE AIRE • ALERTA DE LLENADO DE NEUMÁTICOS Y MONITOREO DE PRESIÓN (TPMS) • ASISTENCIA AVANZADA DE FRENADO Y ASISTENCIA DE ARRANQUE EN PENDIENTE • ASISTENCIA DE SALIDA DE CARRIL ACTIVO Y ASISTENCIA DE COLISIÓN FRONTAL PLUS • ASISTENCIA PARKSENSE (SENSORES DELANTEROS Y TRASEROS CON ALTO) • CÁMARA TRASERA Y CONTROL DE CRUCERO ADAPTATIVO CON STOP & GO • CONTROL ELECTRÓNICO ANTIVUELCO, DE ESTABILIDAD Y DE TRACCIÓN • DETECCIÓN DE PUNTO CIEGO Y CRUCE TRANSVERSAL • FRENADO DE EMERGENCIA PARA PEATONES Y FRENO DE ESTACIONAMIENTO ELÉCTRICO • FRENOS DE DISCO ANTIBLOQUEO EN LAS CUATRO RUEDAS (ABS) • SISTEMA DE ANCLAJE PARA ASIENTO INFANTIL LATCH; INTERIOR • AIRE ACONDICIONADO MANUAL CON FILTRO DE AIRE N95+BIO • ALMACENAMIENTO EN EL PISO DE LA SEGUNDA FILA • ASIENTOS DELANTEROS EN TELA (40/20/40) CON AJUSTE MANUAL DE 4 DIRECCIONES PARA CONDUCTOR Y PASAJERO • ASIENTO TRASERO ABATIBLE 60/40 • PERILLA DE CAMBIOS DE VELOCIDAD Y ESPEJO RETROVISOR CON AJUSTE DÍA/NOCHE • ENCENDIDO POR BOTÓN Y ENTRADA REMOTA SIN LLAVE KEYLESS ENTRY & GO • SISTEMA ELÉCTRICO COMPATIBLE CON LA CARGA OPERATIVA DEL EQUIPAMIENTO POLICIAL INSTALADO. EQUIPAMIENTO POLICIAL 4. TORRETA MARCA ARMAS ELEKTRONIK	3 AÑOS 60,000 KILOMETROS GARANTÍA CODIGOS LUMINOSOS 5 AÑOS GARANTÍA CODIGOS SONOROS 3 AÑOS GARANTÍA Y ACCESORIOS DE METAL 5 AÑOS GARANTÍA	\$1,127,413.18	\$5,637,065.90


LEMG


XSAP


HARC


ODZC


NGCR


ADPV

**COMISIÓN MUNICIPAL DE ADQUISICIONES 2024-2027.
JUEVES 18 DE JUNIO DEL AÑO 2026.**



DOBLE NIVEL

CON FUNCIÓN INDEPENDIENTE • DIMENSIONES: 1,165 MM DE LARGO (FRONTAL/TRASERA), 360 MM DE ANCHO Y 69 MM DE ALTO • TECNOLOGÍA: LEDS DE 3 WATTS CON VOLTAJE DE OPERACIÓN DE 12 A 24 VCC (VOLTIOS DE CORRIENTE CONTINUA) • COBERTURA LUMÍNICA PERIMETRAL DE 360° CON RANGO DE TEMPERATURA DE -40°C A +70°C • ESTRUCTURA: BASE DE ALUMINIO Y DOMOS SUPERIORES DE POLICARBONATO DE ALTA RESISTENCIA DIVIDIDOS EN 4 SECCIONES • MANTENIMIENTO: DISEÑADO PARA MANTENIMIENTOS SECCIONADOS SIN DEJAR INOPERATIVO EL RESTO DE LA TORRETA • PROTECCIÓN AMBIENTAL: LENTES CON ÓPTICA DE POLICARBONATO TRANSPARENTE RESISTENTES A LOS RAYOS ULTRAVIOLETA (UV) • SUJECIÓN: SISTEMA DE FIJACIÓN A BASE DE 20 TORNILLOS DE ALTA DURABILIDAD QUE IMPIDEN FILTRACIONES DE AGUA, POLVO O ACEITES • SENSOR NOCTURNO: FOTOCELDA INTEGRADA QUE AUMENTA LA INTENSIDAD LUMÍNICA DURANTE EL DÍA PARA MÁXIMA PERCEPCIÓN A GRAN DISTANCIA Y DISMINUYE LA INTENSIDAD POR LA NOCHE PARA REDUCIR EL CONSUMO Y EVITAR EL DESLUMBRAMIENTO EN EL TRÁNSITO • CONTROL MANUAL: CAPACIDAD DE AJUSTE DE INTENSIDAD LUMÍNICA DE FORMA MANUAL • ESPECIFICACIONES DE MONTAJE: MÍNIMO 2 TIPOS DE FIJACIÓN (TORNILLOS PERMANENTES Y GANCHOS LATERALES); LOS HERRAJES Y PIEZAS DE MONTAJE SON DE MATERIAL INOXIDABLE EQUIVALENTE • CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD SAE APLICABLE AL SISTEMA DE ADVERTENCIA VISUAL. DISTRIBUCIÓN LUMÍNICA SUPERIOR (ESQUEMA SIMÉTRICO ROJO / AZUL) • LADO DEL CONDUCTOR (ROJO):

- 4 MÓDULOS DE MÁXIMO 3 LEDS DE 3 WATTS EN LA PARTE FRONTAL (LADO CONDUCTOR), INTEGRADOS EN LENTES DIFUSORES DE 30X30 MM, UNIDOS EN UNA SOLA PIEZA DE 90X30 MM EN COLOR ROJO,
- 4 MÓDULOS DE MÁXIMO 3 LEDS DE 3 WATTS EN LA PARTE TRASERA (LADO CONDUCTOR) EN COLOR ROJO
- 2 MÓDULOS DE 3 LEDS DE 3 WATTS EN LA ESQUINA TRASERA (LADO CONDUCTOR) EN COLOR ROJO CON ÓPTICA DE DISPERSIÓN PERIMETRAL
- 1 MÓDULO DE 3 LEDS DE 3 WATTS EN EL LATERAL TRASERO (LADO CONDUCTOR) EN COLOR ROJO CON ÓPTICA DE DISPERSIÓN PERIMETRAL
- LADO DEL COPILOTO (AZUL):
- 4 MÓDULOS DE MÁXIMO 3 LEDS DE 3 WATTS EN LA PARTE FRONTAL (LADO COPILOTO), INTEGRADOS EN LENTES DIFUSORES DE 30X30 MM, UNIDOS EN UNA SOLA PIEZA DE 90X30 MM EN COLOR AZUL
- 4 MÓDULOS DE MÁXIMO 3 LEDS DE 3 WATTS EN LA PARTE TRASERA (LADO COPILOTO) EN COLOR AZUL
- 2 MÓDULOS DE 3 LEDS DE 3 WATTS EN LA ESQUINA TRASERA (LADO COPILOTO) EN COLOR AZUL CON ÓPTICA DE DISPERSIÓN PERIMETRAL

LEMG

XSAP

HARC

ODZC

NGCR

ADPV

PÁGINA 33 DE 41

**COMISIÓN MUNICIPAL DE ADQUISICIONES 2024-2027.
JUEVES 18 DE JUNIO DEL AÑO 2026.**

- 1 MÓDULO DE 3 LEDS DE 3 WATTS EN EL LATERAL TRASERO (LADO COPILOTO) EN COLOR AZUL CON ÓPTICA DE DISPERSIÓN PERIMETRAL DISTRIBUCIÓN LUMÍNICA INFERIOR (PERIMETRAL BLANCO Y ÁMBAR)
- PARTE FRONTAL (PENETRACIÓN): 2 MÓDULOS DE MÁXIMO 6 LEDS BLANCOS DE FUNCIONAMIENTO CONTINUO E INTERMITENTE. DIODO ESTÁNDAR DE MÍNIMO 5 WATTS CON LENTE DIFUSOR (MÍNIMO 98 MM DE LONGITUD X 15 MM DE ALTURA)
- PARTE LATERAL (CALLEJONERAS): 2 MÓDULOS DE MÁXIMO 6 LEDS BLANCOS DE FUNCIONAMIENTO CONTINUO E INTERMITENTE. DIODO ESTÁNDAR DE MÍNIMO 5 WATTS CON LENTE DIFUSOR (MÍNIMO 98 MM DE LONGITUD X 15 MM DE ALTURA)
- PARTE TRASERA (PENETRACIÓN): 2 MÓDULOS DE MÁXIMO 6 LEDS BLANCOS DE FUNCIONAMIENTO CONTINUO E INTERMITENTE. DIODO ESTÁNDAR DE MÍNIMO 5 WATTS CON LENTE DIFUSOR (MÍNIMO 98 MM DE LONGITUD X 15 MM DE ALTURA)
- PARTE TRASERA (DIRECCIONAMIENTO DE TRÁNSITO): 6 MÓDULOS CON 6 LEDS ÁMBAR CON FUNCIÓN DE BARRA DIRECCIONADORA DE FUNCIONAMIENTO CONTINUO E INTERMITENTE. DIODO ESTÁNDAR DE MÍNIMO 5 WATTS CON LENTE DIFUSOR (MÍNIMO 98 MM DE LONGITUD X 15 MM DE ALTURA)

5. CONTROLADOR INTELIGENTE DE 15 INTERRUPTORES CON PANTALLA DIGITAL



- INTERFAZ VISUAL: PANTALLA DIGITAL A COLOR CON ICONOS GRÁFICOS DE ADVERTENCIA EN TIEMPO REAL
- CONECTIVIDAD: INDICADOR DE CONEXIÓN POR CABLE ESPIRAL ENTRE SIRENA Y CENTRAL; INDICADOR DE ENLACE INALÁMBRICO SI OPERA DE MODO REMOTO SIN CABLE; INDICADOR DE PUERTO USB ACTIVO
- MODOS LUMÍNICOS: ICONO INDICADOR DE MEDIA POTENCIA ACTIVADO (NO SE MUESTRA EN MODO AUTOMÁTICO NOCTURNO)
- DIAGNÓSTICO INTELIGENTE: IDENTIFICACIÓN AUTOMÁTICA DE UNIDAD DE CONTROL MAESTRO (M) O ESCLAVO (S). EN CASO DE FALLA EN LOS LEDS, EN LA BARRA O CAÍDA DE VOLTAJE DE LA BATERÍA, LA PANTALLA SUSTITUIRÁ LAS LETRAS POR UN ICONO DE FALLA EN COLOR ROJO
- PATRONES DE DESTELLO: INDICADOR DEL MODO DE FLASH ACTIVO; EL NÚMERO "0" REPRESENTA LUZ FIJA SIN PATRÓN, EL NÚMERO DEL PATRÓN ACTIVO SE DESTACA EN COLOR ROJO Y LOS RESTANTES EN GRIS. AL ACTIVAR EL MODO DE DESPEJE DE TRÁFICO DE EMERGENCIA, MOSTRARÁ LAS SIGLAS "SOS"
- MONITOREO ACÚSTICO: DESPLIEGUE GRÁFICO DE LA ONDA DE SIRENA ACTIVA EN COLOR VERDE; SI NO HAY SONIDO EMITIÉNDOSE SE REPRESENTARÁ CON UNA "X" GRIS; MUESTRA EL NOMBRE DEL TONO SELECCIONADO
- ESTADO DE ENERGÍA: ICONO INDICADOR DE CARGA DE BATERÍA DE LA CENTRALITA; EL NIVEL SE MUESTRA EN COLOR GRIS EN ESTADO NORMAL Y CAMBIA AUTOMÁTICAMENTE A COLOR ROJO CON ADVERTENCIA EN PANTALLA AL DETECTAR UN NIVEL CRÍTICAMENTE BAJO
- DISTRIBUCIÓN FÍSICA DE BOTONES:

LEMG

XSAP

HARC

ODZC

NGCR

ADPV

PÁGINA 34 DE 41

**COMISIÓN MUNICIPAL DE ADQUISICIONES 2024-2027.
JUEVES 18 DE JUNIO DEL AÑO 2026.**

- BOTÓN DE ENCENDIDO/APAGADO DE LUCES TRASERAS Y REGULACIÓN DE INTENSIDAD LUMÍNICA
- BOTÓN DE CONTROL DE LUCES DE DESMONTAJE DELANTERAS Y LUCES DE ASESOR DE TRÁNSITO LENTO O PARADA
- BOTÓN MAESTRO DE ENCENDIDO DE BARRA DE LUCES Y CAMBIO DE PATRÓN DE FLASH
- BOTÓN DE LUZ DE CALLEJÓN IZQUIERDO Y CONTROL DEL ASESOR DE TRÁFICO HACIA LA IZQUIERDA
- BOTÓN GENERAL DE ENCENDIDO/APAGADO DE LA UNIDAD DE CONTROL
- BOTÓN DE LUZ DE CALLEJÓN DERECHO Y CONTROL DEL ASESOR DE TRÁFICO HACIA LA DERECHA
- BOTÓN DE LUCES DE DESMONTAJE TRASERAS Y CONTROL BIDIRECCIONAL DEL ASESOR DE TRÁFICO
- BOTÓN DE CONTROL S.O.S. (LIMPIEZA RÁPIDA DE TRÁFICO) Y ENTRADA DE SEÑAL DE AUDIO EXTERNA • BOTONES DEDICADOS PARA SIRENA, TONOS OFICIALES WAIL / YELP / PATO / HORN / MANUAL E INTERRUPCIÓN DE MICRÓFONO PULSAR PARA HABLAR (PTT)
- BOTONES INDEPENDIENTES PARA AUMENTO Y DISMINUCIÓN DE VOLUMEN DEL SISTEMA DE MEGAFONÍA (PA)
- INTERFACES FÍSICAS: ORIFICIOS PARA MICRÓFONO DE CONTROL, TOMA DE CONEXIÓN CENTRALISTA-SIRENA, LED INDICADOR DE CARGA, LED INDICADOR DE ENCENDIDO, PANTALLA DE VISUALIZACIÓN Y CONECTOR DE PROGRAMACIÓN PARA PC

6. SIRENA PROFESIONAL DE 200 WATTS DE POTENCIA MARCA ZAIKAM LÍDER.



- POTENCIA SONORA: MÓDULO DE SIRENA PROFESIONAL CON UNA SALIDA REAL DE 200 WATTS DE POTENCIA
 - TONOS INTEGRADOS: INCLUYE 6 SONIDOS OFICIALES Y PRIORITARIOS REQUERIDOS PARA SEGURIDAD PÚBLICA: WAIL, YELP, HORN (PATO PRIORITARIO AL VOLANTE), TOOL, HI-LOW Y PIERCER • MEGAFONÍA: SISTEMA QUE RETRANSMITE LA VOZ DESDE EL EQUIPO DE RADIOCOMUNICACIONES DE LA UNIDAD HACIA LA BOCINA EXTERIOR; MICRÓFONO CON TECNOLOGÍA DE CANCELACIÓN DE RUIDO AMBIENTAL INCORPORADO
 - PROTECCIÓN ELÉCTRICA: CHASIS ROBUSTO DE ALUMINIO CON PROTECCIÓN ELECTRÓNICA ANTE POLARIDAD INVERTIDA; VOLTAJE DE OPERACIÓN DE 12 VDC @ 16 AMP; DIMENSIONES EXTERIORES COMPACTAS DE 15.60 CM FRENTE X 19.50 CM LARGO X 5.8 CM ALTO CON FUSIBLES DE SEGURIDAD DE FÁCIL ACCESO
- SE INTEGRA A ESTE EQUIPO. PLACA DE ALUMINIO DE 2.5 MM DE ESPESOR. IMPRESIÓN DIGITAL HD CON CODIFICACIÓN UV, CON MENSAJES O EMBLEMAS SOLAMENTE VISIBLES BAJO LUZ NEGRA O ULTRAVIOLETA. SISTEMA DE SUJECIÓN AUTO ADHERIBLE Y REMACHABLE. EN COLOR ALUMINIO NATURAL.

LEMG

XSAP

HARC

ODZC

NGCR

ADPV

PÁGINA 35 DE 41

**COMISIÓN MUNICIPAL DE ADQUISICIONES 2024-2027.
JUEVES 18 DE JUNIO DEL AÑO 2026.**

• BOCINA EXTERIOR MARCA ZAIKAM LÍDER



UNIDAD DE 200 WATTS DE ALTA CALIDAD O EQUIVALENTE, FABRICADA CON BASE DE ALEACIÓN DE ALUMINIO Y CONO LARGO DE ALTA PROYECCIÓN ACÚSTICA; IMPEDANCIA NOMINAL DE 8 OHM / 11 OHM; BOBINA MÓVIL DE 66 MM Y VOLTAJE DE OPERACIÓN DE 12 V ACCESORIOS E INFRAESTRUCTURA METÁLICA DE TRABAJO PESADO SE INTEGRA A ESTE EQUIPO. PLACA DE ALUMINIO DE 2.5 MM DE ESPESOR. IMPRESIÓN DIGITAL HD CON CODIFICACIÓN UV, CON MENSAJES O EMBLEMAS SOLAMENTE VISIBLES BAJO LUZ NEGRA O ULTRA VIOLETA. SISTEMA DE SUJECIÓN AUTO ADHERIBLE Y REMACHABLE. EN COLOR ALUMINIO NATURAL.

7. ESTRUCTURA METÁLICA TRASERA (ROLL BAR DE DOS ARCOS)



- CONFIGURACIÓN: DOS MARCOS FABRICADOS EN TUBO DE ACERO REDONDO DE 2 ½ PULGADAS EN CALIBRE 14
- PROTECCIÓN DEL HABITÁCULO: MARCO DELANTERO EQUIPADO CON REJILLA DE PROTECCIÓN DE MEDALLÓN TRASERO
- ACCESORIOS INTEGRADOS: DOS PORTA-ESPOSAS LATERALES EN TUBULAR DE 1 PULGADA CALIBRE 16; TRES PASAMANOS DISTRIBUIDOS EN EL MARCO TRASERO FABRICADOS EN TUBULAR DE 1 PULGADA CALIBRE 16 TRES PASAMANOS DISTRIBUIDOS EN EL MARCO TRASERO FABRICADOS EN TUBULAR DE 1 PULGADA CALIBRE 16
- ANCLAJE: SEIS PLACAS DE ACERO ESTRUCTURAL DE ¼ DE PULGADA SOLDADAS SÓLIDAMENTE A LOS MARCOS PRINCIPALES; INSTALACIÓN SOBRE LA BATEA MEDIANTE SEIS EMPAQUES DE POLIURETANO DE ALTA DENSIDAD PARA AMORTIGUACIÓN
- TORNILLERÍA: TORNILLERÍA DE ALTA RESISTENCIA GRADO 5 O SUPERIOR CON ACABADO GALVANIZADO
- RECUBRIMIENTO COSTERO: ACABADO FINAL EN PINTURA NEGRA ELECTROSTÁTICA CON PROTECCIÓN CONTRA RAYOS UV, PREVIO PROCESO DE LIMPIEZA E IMPRIMACIÓN MEDIANTE FOSFATO DE ZINC PARA GARANTIZAR RESISTENCIA ANTICORROSIVA EN CLIMAS DE ALTA SALINIDAD Y HUMEDAD

8. PROTECCIÓN DELANTERA REFORZADA (TUMBA BURROS)



- ESTRUCTURA CENTRAL: DOS PLACAS LATERALES DE DISEÑO VERTICAL FABRICADAS EN ACERO ESTRUCTURAL A-36 DECAPADO DE ¼ DE PULGADA DE ESPESOR, UNIDAS RÍGIDAMENTE POR TRES TRAVESAÑOS HORIZONTALES:

LEMG

XSAP

HARC

OBZC

NGCR

ADPV

PÁGINA 36 DE 41

**COMISIÓN MUNICIPAL DE ADQUISICIONES 2024-2027.
JUEVES 18 DE JUNIO DEL AÑO 2026.**

- 1 TRAVESAÑO SUPERIOR EN TUBULAR DE 2 PULGADAS CALIBRE 14
- 1 TRAVESAÑO CENTRAL EN TUBULAR REDONDO DE 2 ½ PULGADAS CALIBRE 14
- 1 TRAVESAÑO INFERIOR EN TUBULAR REDONDO DE 2 PULGADAS CALIBRE 14, EQUIPADO CON 2 ARGOLLAS DE ARRASTRE EN ACERO SÓLIDO DE 3/8 DE PULGADA (UNA POR CADA EXTREMO)
- PROTECCIÓN DE ÓPTICAS: DOS CUBREFAROS PERIMETRALES EN TUBULAR REDONDO DE 1 ½ PULGADAS CALIBRE 16 CON ALMA DE REFUERZO PULIDO DE 3/8 DE PULGADA
- AMORTIGUACIÓN DE IMPACTOS: 2 TOPES VERTICALES DE PVC DE ALTO IMPACTO CON PROTECCIÓN UV MONTADOS EN LAS PLACAS LATERALES
- FIJACIÓN AL CHASIS: HERRAJE DE INSTALACIÓN DISEÑADO A LA MEDIDA DEL VEHÍCULO EN PLACA DE ¼ DE PULGADA DE ACERO A-36 ROLADO EN CALIENTE
- RECUBRIMIENTO COSTERO: ACABADO EN COLOR NEGRO SEMI-MATE CON PINTURA ELECTROSTÁTICA TERMOENDURECIBLE CON PROTECCIÓN UV Y TRATAMIENTO BASE DE FOSFATO DE ZINC ANTICORROSIVO. TORNILLERÍA DE ALTA RESISTENCIA CON ACABADO GALVANIZADO

9. PELDAÑO TRASERO CON ARGOLLA DE ARRASTRE



- BASTIDOR: MARCO DE DEFENSA TRASERA FABRICADO EN TUBO REDONDO DE 1 ½ PULGADAS CALIBRE 14
- SUPERFICIE DE APOYO: PLATAFORMA DE LÁMINA DE ACERO ANTIDERRAPANTE CALIBRE 14 ROLADO EN CALIENTE R36
- SOPORTE ESTRUCTURAL: 2 PLACAS INFERIORES DE ¼ DE PULGADA SOLDADAS AL MARCO PARA FIJACIÓN DEL HERRAJE; HERRAJES DE SUJECIÓN FABRICADOS EN PTR DE 1 ½ PULGADAS CALIBRE 14 Y PLACA DE ¼ DE PULGADA
- ACCESORIOS: GANCHO O ARGOLLA DE ARRASTRE DE SERVICIO PESADO INTEGRADO AL BASTIDOR
- RECUBRIMIENTO COSTERO: ACABADO EN COLOR NEGRO MEDIANTE APLICACIÓN DE PINTURA ELECTROSTÁTICA CON PROTECTOR UV Y BASE DE FOSFATO DE ZINC PARA PROTECCIÓN ANTICORROSIVA. TORNILLERÍA DE ALTA RESISTENCIA CON ACABADO GALVANIZADO

10. BANCA CENTRAL CON RESPALDO



- ESTRUCTURA: ESQUELETO METÁLICO EN TUBULAR REDONDO DE 1 PULGADA CALIBRE 16

LEMG

XSAP

HARC

OBZC

NGCR

ADPV

PÁGINA 37 DE 41

**COMISIÓN MUNICIPAL DE ADQUISICIONES 2024-2027.
JUEVES 18 DE JUNIO DEL AÑO 2026.**

		• MONTAJE: 4 PUNTOS DE SUJECIÓN FABRICADOS EN TUBULAR DE 1 PULGADA CALIBRE 16 REFORZADOS CON PLACAS DE ACERO DE ¼ DE PULGADA; EMPAQUES DE POLIURETANO DE ¼ DE PULGADA PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN SOBRE LA BATEA • SUPERFICIES DE CONTACTO: RESPALDO Y ASIENTO FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO CALIBRE 16 CON DISEÑO PUNZONADO EN REDONDO DE 3/8 DE PULGADA, SECCIONADO DE ACUERDO A LA CAPACIDAD DE PERSONAL OPERATIVA DE LA BANCA • REFUERZOS: SOPORTE ESTRUCTURAL INFERIOR MEDIANTE TUBULARES OVALADOS DE 15 MM X 30 MM • ACCESORIOS: 2 PORTA-ESPOSAS INTEGRADOS (UNO POR CADA LADO DE LA ESTRUCTURA) • RECUBRIMIENTO COSTERO: PINTURA NEGRA ELECTROSTÁTICA CON PROTECCIÓN UV Y TRATAMIENTO BASE DE FOSFATO DE ZINC ANTICORROSIVO. TORNILLERÍA DE ALTA RESISTENCIA DE 3/8 DE PULGADA EN ACABADO GALVANIZADO 11. IMAGEN INSTITUCIONAL Y ROTULACIÓN • PINTURA AUTOMOTRIZ: ACABADO EXTERIOR ACORDE AL DISEÑO INSTITUCIONAL Y PALETA CROMÁTICA AUTORIZADA POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA • ROTULACIÓN GRÁFICA: ROTULADO INSTITUCIONAL DE ALTA VISIBILIDAD DE ACUERDO A LA DEPENDENCIA; MATERIAL REFLEJANTE GRADO INGENIERÍA (MARCA 3M O EQUIVALENTE TÉCNICO), CON CAPA PROTECTORA INTEGRADA ANTI-GRAFITI (CONFORME A LOS MANUALES DE IDENTIDAD DEL SECRETARIADO) 12. SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN OCULTA Y SEGURIDAD DE COMPONENTES • CON LA FINALIDAD DE BLINDAR EL EQUIPAMIENTO CONTRA LA ALTERACIÓN, SUSTITUCIÓN O EL MERCADO ILEGAL DE AUTOPARTES, LOS COMPONENTES PRINCIPALES (TORRETA, CONTROLADOR, SIRENA, BOCINA, ROLL BAR, TUMBA BURROS, DEFENSA TRASERA Y BANCA CENTRAL) DEBERÁN INTEGRAR OBLIGATORIAMENTE UNA PLACA DE IDENTIFICACIÓN CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS COMUNES: • MATERIAL: PLACA DE ALUMINIO DE 2.5 MM DE ESPESOR EN ACABADO DE COLOR ALUMINIO NATURAL • DIMENSIONES: FORMATO CUADRADO DE 6 CM POR 6 CM • GRÁFICOS: IMPRESIÓN DIGITAL EN ALTA DEFINICIÓN (HD) CON CODIFICACIÓN ULTRAVIOLETA (UV) • SEGURIDAD: CONTIENE EL EMBLEMA OFICIAL DE LA CORPORACIÓN, UN CÓDIGO QR DE CONTROL, EL NÚMERO ECONÓMICO ASIGNADO A LA UNIDAD Y EL NÚMERO DE SERIE ÚNICO DEL COMPONENTE GRABADO DE MANERA OCULTA, SIENDO ESTOS DATOS E IMÁGENES ÚNICAMENTE VISIBLES BAJO LA APLICACIÓN DIRECTA DE LUZ NEGRA O LUZ ULTRAVIOLETA (UV) • FIJACIÓN: SISTEMA DE DOBLE SUJECIÓN MEDIANTE COMPUESTO AUTOADHERIBLE DE ALTA RESISTENCIA Y REMACHES FÍSICOS INVIOABLES			
SEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS CON CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 MN.					
				SUB TOTAL	\$5,637,065.90
				I.V.A.	\$901,930.54
				TOTAL	\$6,538,996.44


LEMG


XSAP


HARC


ODZC


NGCR


ADPV



**COMISIÓN MUNICIPAL DE ADQUISICIONES 2024-2027.
JUEVES 18 DE JUNIO DEL AÑO 2026.**

CONDICIONES COMERCIALES:

PLAZO DE ENTREGA: ENTREGA 5 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO.

CONDICIONES DE PAGO: 0% DE ANTICIPO Y PLAZO DE PAGO TOTAL A CONTRA ENTREGA A ENTERA SATISFACION DE LA CONVOCANTE.

GARANTIA: LAS GARANTIAS OFERTADAS SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN:

a. CAMIONETA PICK UP 4X2, DOBLE CABINA CONVERSIÓN PATRULLA, 3 AÑOS DE GARANTIA O 60 MIL KM LOS QUE OCURRA PRIMERO.

b. SIRENA Y BOCINA 3 AÑOS DE GARANTIA.

c. LUCES LED Y ACCESORIOS DE METAL 5 AÑOS DE GARANTIA.

LUGAR DE ENTREGA: EL PROVEEDOR **CAMARENA AUTOMOTRIZ DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.** REALIZARÁ LA ENTREGA DE LOS BIENES NUEVOS, NO RECONSTRUIDOS, EN BUEN ESTADO Y LIBRE A BORDO EN LA SIGUIENTE UBICACIÓN:

- PATRIMONIO MUNICIPAL, CON DOMICILIO EN **CALLE DE LA MERCED # 197, COLONIA BARRIO SANTA MARIA, CP. 48390, PUERTO VALLARTA, JALISCO.**

Las estipulaciones que se establezcan en el contrato no deberán modificar las condiciones previstas en la convocatoria a la licitación; en caso de discrepancia, prevalecerá lo estipulado en éstas, con fundamento en el artículo 76 numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

CAPÍTULO VIII.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

LA ADQUISICIÓN DE ESTOS BIENES Y/O CONTRATACIÓN DE SERVICIOS SERÁN PAGADOS CON RECURSOS 100% FORTAMUN.

CAPÍTULO IX.

NOTIFICACIÓN DEL FALLO O RESOLUCIÓN:

La fecha, hora y el lugar para dar a conocer a los licitantes el sentido del fallo o resolución será el **JUEVES 18/06/2026, A PARTIR DE LAS 15:00 HORAS**, en el siguiente lugar: **en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones y Proveduría (Unidad Centralizada de Compras), ubicada en el Cuarto Piso de la Unidad Municipal Administrativa (UMA), con domicilio en Av. Mezquital No. 604, Colonia Los Portales, Puerto Vallarta, Jalisco, C.P. 48315.**

LEMG

XSAP

HARC

ODZC

NGCR

ADPV

PÁGINA 39 DE 41



**COMISIÓN MUNICIPAL DE ADQUISICIONES 2024-2027.
JUEVES 18 DE JUNIO DEL AÑO 2026.**

**CAPÍTULO X.
FIRMA DEL CONTRATO:**

La Comisión Municipal de Adquisiciones 2024-2027 en el presente fallo establece la fecha, hora y el lugar para la firma del contrato con el licitante adjudicado siendo el **VIERNES 19/06/2026, A PARTIR DE LAS 11:00 HORAS**, en el siguiente lugar: **en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones y Proveduría (Unidad Centralizada de Compras), ubicada en el Cuarto Piso de la Unidad Municipal Administrativa (UMA), con domicilio en Av. Mezquitil No. 604, Colonia Los Portales, Puerto Vallarta, Jalisco, C.P. 48315.** Con fundamento en el artículo 69, numeral 1, fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 59 NUMERAL 2 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA SE DECLARA CONCLUIDA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

-----FIN DEL FALLO-----

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Asuntos generales:

No se presentaron asuntos generales para esta sesión.

Quien Coordina y Preside la Comisión Municipal de Adquisiciones 2024-2027 da por concluida la presente sesión siendo las **11:30 horas** del mismo día en que se levanta la presente Acta la cual es firmada para constancia al final y al calce los que en ella intervinieron:

A T E N T A M E N T E
“2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos Une”
COMISIÓN MUNICIPAL DE ADQUISICIONES 2024-2027.

INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ Y VOTO:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
ARQ. LUIS ERNESTO MUNGUÍA GONZÁLEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.	

LEMG

XSAP

HARC

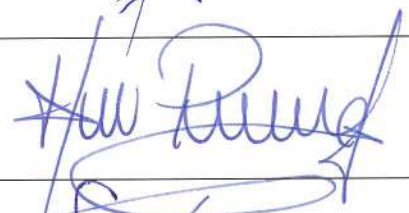
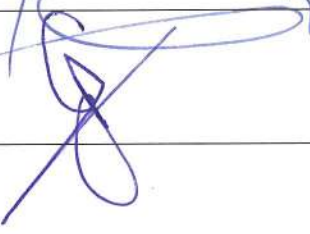
ODZC

NGCR

ADPV

PÁGINA 40 DE 41

**COMISIÓN MUNICIPAL DE ADQUISICIONES 2024-2027.
JUEVES 18 DE JUNIO DEL AÑO 2026.**

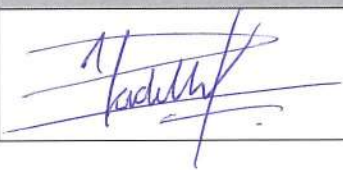
LIC. XOCHILT SELENE ALARCON PEREA	REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO 2024-2027.	
MTRO. HUGO ALBERTO ROBLES CIBRIAN	TESORERO MUNICIPAL	
MTRO. OSCAR DANIEL ZAMORA CUEVAS	TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS	

INTEGRANTES SÓLO CON DERECHO A VOZ:

POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. NORMA GABRIELA CONTRERAS RODRIGUEZ	SUBDIRECTORA DE AUDITORÍA DE BUEN GOBIERNO	

POR PARTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
ABOGADO ALAN DAVID PADILLA VALENCIA	SUBDIRECTOR DE GESTIÓN LEGAL	

 **LEMG**
 **XSAP**
 **HARC**
 **ODZC**
 **NGCR**
 **ADPV**

PÁGINA 41 DE 41